

**ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I**

PROYECTO "PLAZA COMERCIAL RÍO RITA"

PROMOTOR: YONG QIANG HOU

**LOCALIZACIÓN: RIO RITA
CORREGIMIENTO DE NUEVA
PROVIDENCIA, DISTRITO Y PROVINCIA
DE COLÓN**

JUNIO DE 2019

Índice

2. RESUMEN EJECUTIVO	5
2.2 Datos Generales del Promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Pagina Web; e) Nombre y registro de Consultor	6
3. INTRODUCCIÓN.....	7
3.1 Alcance, objetivos, metodología del estudio del estudio presentado.	7
Alcance:.....	7
Objetivos:	7
3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.	8
4. INFORMACIÓN GENERAL	12
4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica) tipo de empresa, ubicación, certificación existencia y representación legal de la empresa y certificación del registro de la propiedad contratos u otros.....	12
4.2 Paz y salvo y recibo de pagó por los tramites de evaluación del estudio originales.	12
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.....	13
5.1 Objetivos del proyecto, obra o actividad y su justificación.....	13
5.2 Ubicación geográfica, incluyendo mapa en escala 1: 50,000 y coordenadas UTM.	14
5.3 Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión que rigen el presente estudio de impacto ambiental, aplicables y su relación con el proyecto obra o actividad.....	16
5.4 Descripción de las fases del proyecto obra o actividad	18
5.4.1 Planificación.....	18
5.4.2 Construcción y ejecución.....	19
5.4.3 Operación	19
5.4.4 Abandono	20
5.5 Infraestructura a desarrolla y equipo a utilizar	20
5.6 Necesidades de insumos durante la construcción /ejecución y operación.	22
5.6.1 Necesidades de servicios básicos (luz, energía, aguas servidas, transporte público y otros).	22
5.6.2 Mano de Obra (durante la construcción y operación empleos)	23
5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases.	24
5.7.1 Solidos	24
5.7.2 Líquidos:.....	25
5.7.3 Gaseosos:	26

5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo:	26
5.9	Monto global de la inversión	27
6.	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.	28
6.3	Caracterización del suelo.....	28
6.3.1	La descripción del uso de suelo:	28
6.3.2	Deslinde de la propiedad:.....	28
6.4	Topografía:	28
6.6	Hidrología:.....	30
6.6.1	Calidad de aguas superficiales:	30
6.7	Calidad del aire:	30
6.7.1	Ruido.....	30
6.7.2	Olores:	31
7.	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.....	32
7.1	Características de la flora:	32
7.1.1	Caracterización vegetal aplicando inventario forestal (aplicando técnicas forestales reconocidas por MiAmbiente)	32
7.2	Características de la fauna	32
	Al ser muy intervenida la vegetación encontrada dentro del área del proyecto la fauna asociada a la misma es escasa, siendo las aves las especies que mayormente se registraron durante el estudio.....	32
8.	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.....	33
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	33
8.3	Percepción local sobre el proyecto obra o actividad (del plan de participación ciudadana).	33
8.3.1	Consulta a la población del área.....	34
8.2	Sitios históricos, arqueológicos y culturales	39
8.3	Descripción del paisaje.....	39
9.	IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECIFICOS.	40
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	40
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.	46
10.	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	47

10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	47
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	50
10.3	Monitoreo.	50
10.4	Cronograma de ejecución.....	52
10.7	Plan de rescate y reubicación de la fauna y flora.	54
10.11	Costo de la gestión ambiental.....	54
12.	LISTA DE LOS PROFECIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	Error! Bookmark not defined.
12.1	Firmas debidamente notariadas.....	Error! Bookmark not defined.
12.2	Número de registro de consultor(es)	Error! Bookmark not defined.
13.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	Error! Bookmark not defined.
14.	BIBLIOGRAFÍA.....	Error! Bookmark not defined.
15.	Anexos	Error! Bookmark not defined.

Índice de Tablas

Tabla 1	Infraestructura y Equipo a Utilizar	22
---------	---	----

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1	Mapa en escala 1: 50,000 y coordenadas UTM (ver anexo mapa a escala)	15
Ilustración 2	Diseño del Proyecto	20
Ilustración 3	Manejo de Desechos.....	25
Ilustración 8	Mapa Topográfico del área de Estudio	29
Ilustración 9	Vista General del Polígono del Proyecto	32

2. RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto que se propone desarrollar el promotor, el señor **YONG QIANG HOU**, corresponde a la construcción de una plaza comercial que consta de 19 locales comerciales de una planta, un área de estacionamiento, estacionamiento para carga y descarga de mercancía y una área para la disposición temporal de desechos; distribuidos así: dos locales comerciales para supermercado y ferretería, un local para taller de mantenimiento de autos y 16 locales para alquilar para un total de 19 locales, denominado “**Plaza Comercial Río Rita**”.

PLAZA COMERCIAL RIO RITA



Para el desarrollo del proyecto se utilizará un (1) globos de terreno constituido por la Finca Código de Ubicación 3008, Folio Real N° 8530, la cual cuenta con unas superficie de 2 ha+ 5713 metros cuadrados + 43.19 decímetros cuadrados, según los datos del Registro Público de panamá, propiedad del señor **YONG QIANG HOU**.

Este estudio ha sido elaborado por un equipo interdisciplinario de profesionales, que han utilizado diversas metodologías para el desarrollo y cumplimiento de lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

De acuerdo al análisis practicado a los criterios de protección ambiental establecidos en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 este proyecto genera impactos negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos; en consecuencia, se adscribe a los Estudios de Impacto Ambiental Categoría I.

2.2 Datos Generales del Promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Pagina Web; e) Nombre y registro de Consultor

Promotor: YONG QIANG HOU	
Persona a contactar por parte del promotor: Msc. Ing. Roberto Caicedo Duque	
Teléfono: 6671-7004	
Correo electrónico: rcaicedodconsultor@gmailo.com	
Página web: No tiene	
Consultores Ambientales: Juan Ortega	
	Registro: ARC-080-2017 IRC-057-2009
Teléfono Móvil:	Correo:

3. INTRODUCCIÓN

La presentación ante Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) del Estudio de Impacto Ambiental (EslA), Categoría I, para el proyecto “**PLAZA COMERCIAL RIO RITA**”, tiene como objetivo cumplir con las exigencias establecidas en la Ley General del Ambiente N° 41 del 1 de julio de 1998, Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo N°155 del 05 de agosto del 2011 por lo cual se reglamenta el capítulo II del Título IV de la presente Ley, y Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Que crea al Ministerio de Ambiente y dicta otras disposiciones.

El proyecto consiste en la construcción de una plaza comercial que consta de 19 locales comerciales de una planta sobre un globo de terreno de de 2 ha+ 5713 metros cuadrados + 43.19 decímetros cuadrados, según los datos de inscripción en el Registro Público, propiedad del señor **YONG QIANG HOU**.

3.1 Alcance, objetivos, metodología del estudio del estudio presentado.

Alcance:

EL presente Estudio de Impacto Ambiental tiene la finalidad de cumplir con los contenidos establecidos por la normativa ambiental vigente para los proyectos de construcción, específicamente construcción.

Objetivos:

Los objetivos del presente estudio son:

- Describir las diferentes actividades que se realizarán durante todas las etapas del proyecto.
- Describir el medio natural donde se desarrollará el proyecto.
- Presentar los impactos ambientales, positivos y negativos, que resultarían con la ejecución y puesta en marcha del proyecto y proponer las correspondientes medidas de mitigación.

- **Metodología del estudio presentado:**

La metodología del estudio presentado fueron las visitas, inspecciones y análisis al área del proyecto para recabar información necesaria para identificar los posibles impactos negativos no significativos que podría generar el proyecto, los cuales serán enumerados y jerarquizados. Para la mitigación de los posibles impactos que podría generar el proyecto se elaboró el Plan de Manejo.

La instrumentalización utilizada fue:

- ✓ Planos del proyecto.
- ✓ Cámara
- ✓ GPS
- ✓ Entrevistas a residentes cercanos.

3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.

Para determinar la categoría del EsIA se analizó el decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, especialmente los artículos 22 y 23 que hacen referencia a los cinco criterios de protección ambiental, mostrando en el siguiente cuadro los criterios y la relación con el proyecto.

CRITERIO	DESCRIPCION	Es Afectado	
		SI	NO
1. <i>Este criterio se refiere a los riesgos para la salud de la población, flora y fauna (en cualquiera de sus</i>	a. Generación, reciclaje, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, así como sus procesos de reciclaje.		√
	b. Generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen normas de calidad ambiental.		√
	c. Niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones o radiaciones.		√

CRITERIO	DESCRIPCION	Es Afectado	
		SI	NO
estados), y sobre el ambiente en general	d. Producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población expuesta.		√
	e. Composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas		√
	f. Riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios.		√
2. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, incluyendo suelo, agua, flora y fauna, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y/o territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.	a. Alteración del estado de conservación de suelos.		√
	b. Alteración de suelos frágiles		√
	c. Generación o incremento de procesos erosivos a corto, mediano o largo plazo.		√
	d. Pérdida de fertilidad en suelos adyacentes.		√
	e. Inducción del deterioro de suelo por desertificación, avances a acidificación.		√
	f. Acumulación de sales a vertidos de contaminantes sobre el suelo.		√
	g. Alteración de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, o en peligro de extinción.		√
	h. Alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.		√
	i. Introducción de flora y fauna exótica.		√
	j. Promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de fauna o flora u otros recursos naturales.		√
	k. Presentación o generación de efecto adverso sobre la biota.		√
	l. Inducción a la tala de bosques nativos.		√
	m. Reemplazo de especies endémicas.		√
	n. Alteración de formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.		√

CRITERIO	DESCRIPCION	Es Afectado	
		SI	NO
	o. Promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.		√
	p. Extracción, explotación o manejo de fauna nativa.		√
	q. Efectos sobre la diversidad biológica.		√
	r. Alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.		√
	s. Modificación de los usos actuales del agua.		√
	t. Alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.		√
	u. Alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas.		√
	v. Alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea.		√
3. <i>Se refiere a los proyectos que generan o presentan alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o de valor paisajístico y estético de una zona.</i>	a. Afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.		√
	b. Generación de nuevas áreas protegidas.		√
	c. Modificación de antiguas áreas protegidas.		√
	d. Pérdida de ambientes representativos y protegidos.		√
	e. Afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.		√
	f. Obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajísticos.		√
	g. Modificación en la composición del paisaje.		√
	h. Fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas.		√
4. <i>Este criterio se define cuando el proyecto genera</i>	a. Inducción a las comunidades humanas presentes a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.		√
	b. Afectación de grupos humanos protegidos.		√

CRITERIO	DESCRIPCION	Es Afectado	
		SI	NO
reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.	c. Transformación de actividades económicas, sociales o culturales.		√
	d. Obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan a actividades económicas de subsistencia.		√
	e. Generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales.		√
	f. Cambios en las estructuras demográficas locales.		√
	g. Alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.		√
	h. Generación de nuevas condiciones para grupos o comunidades humanas.		√
5. Se refiere a los proyectos que generan o presentan alteraciones sobre monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y de patrimonio cultural	a. Afectación, modificación y deterioro de monumentos históricos, arquitectónicos, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.		√
	b. Extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarado.		√
	c. Afectación de recursos arqueológicos y antropológicos en cualquiera de sus formas.		√

Considerando el análisis de los criterios de protección ambiental, en donde no afecta ninguno de ellos; y razonando que los impactos ambientales identificados son mitigados con medidas conocidas y de fácil aplicación, como se observa en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). Por lo que éste Estudio de Impacto Ambiental se clasifica como un **Categoría I**.

4. INFORMACIÓN GENERAL

El presente estudio de impacto ambiental consiste en la construcción de una plaza comercial. El promotor del proyecto es el señor **YONG QIANG HOU**, a continuación se detalla la información general del promotor del proyecto.

4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica) tipo de empresa, ubicación, certificación existencia y representación legal de la empresa y certificación del registro de la propiedad contratos u otros.

PROMOTOR:	YONG QIANG HOU
Persona natural o jurídica	Natural
Certificación de Existencia	No aplica
Representación Legal	YONG QIANG HOU
Dirección	Corregimiento de Cativá-Colón
Teléfono	6677-9246
Correo electrónico	No tiene

4.2 Paz y salvo y recibo de pagó por los tramites de evaluación del estudio originales.

Paz y salvo y recibo de pagó por tramites de evaluación del estudio originales se encuentran en la sección de anexos y los originales documentos adjuntos a la solicitud de evaluación.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.

El proyecto **PLAZA COMERCIAL RIO RITA** consiste en la construcción de una plaza comercial que consta de 19 locales comerciales de una planta, un área de estacionamiento, estacionamiento para carga y descarga de mercancía y una área para la disposición temporal de desechos; distribuidos así: dos locales comerciales para supermercado y ferretería, un local para taller de mantenimiento de autos y 16 locales para alquilar, para un total de 19 locales comerciales.

Para el desarrollo del proyecto se utilizará un globo de terreno constituido por la Finca Código de Ubicación 3008, Folio Real N° 8530, la cual cuenta con una superficie de 2 ha+ 5713 metros cuadrados + 43.19 decímetros cuadrados, según los datos de inscripción en el Registro Público, propiedad del señor YONG QIANG HOU

5.1 Objetivos del proyecto, obra o actividad y su justificación.

Objetivos:

El proyecto tiene como objetivo, la construcción de una plaza comercial para el alquiler o venta de locales, ofreciendo diversidad de servicios a la comunidad circundante, cumpliendo con la normativa ambiental vigente.

Justificación:

La actividad se justifica en la necesidad del área de contar con espacios para instalar negocios ya que el sitio ofrece todas las ventajas para la construcción y desarrollos de locales.

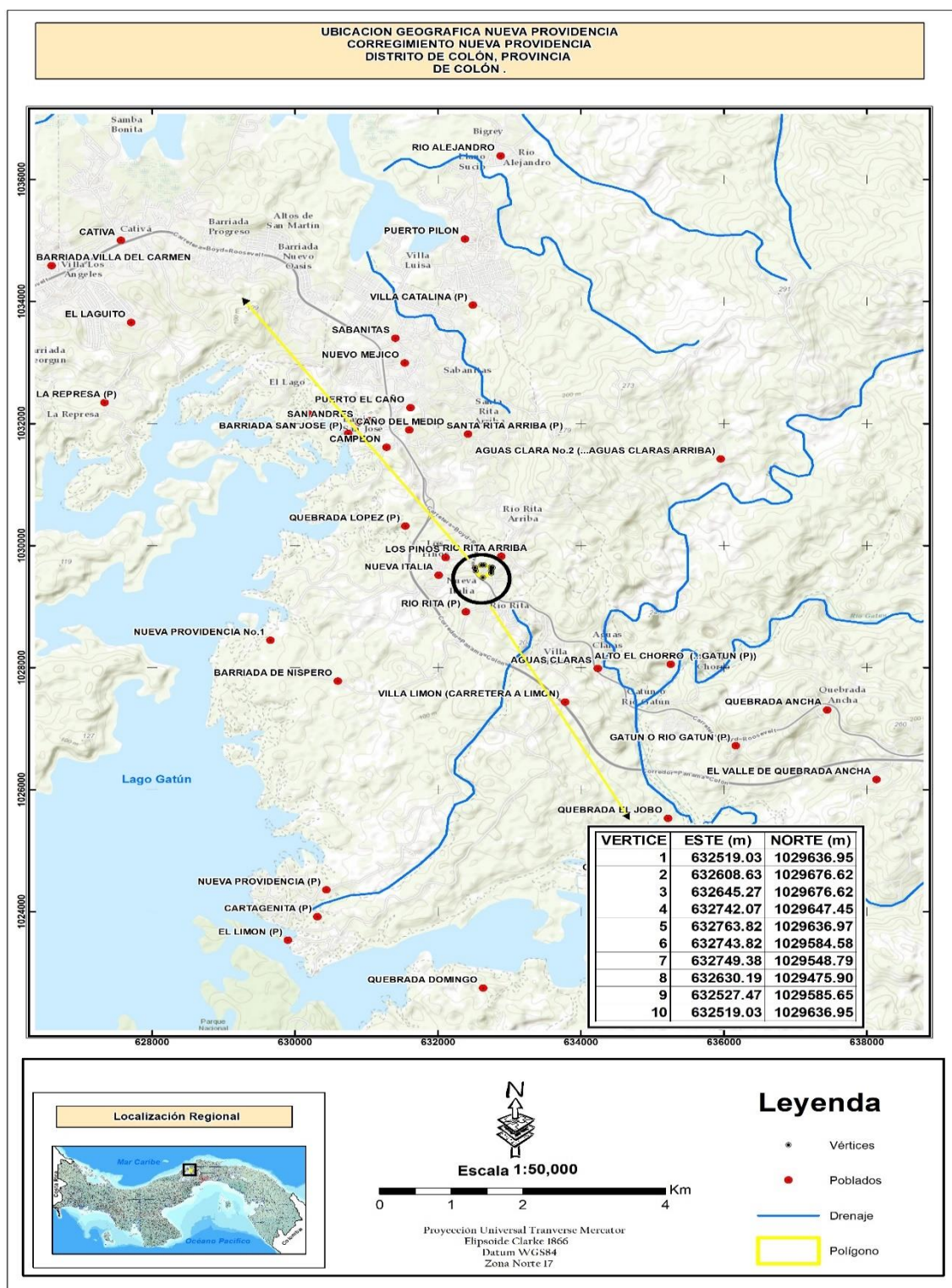
5.2 Ubicación geográfica, incluyendo mapa en escala 1: 50,000 y coordenadas UTM.

El proyecto se encuentra ubicado en Río Rita, corregimiento de Nueva Providencia, distrito y provincia de Colón.

A continuación se enlista cuadro de coordenadas UTM (WGS84) que definen los polígonos de las áreas de influencia del Proyecto.

VERTICE	ESTE (m)	NORTE (m)
1	632519.03	1029636.95
2	632608.63	1029676.62
3	632645.27	1029676.62
4	632742.07	1029647.45
5	632763.82	1029636.97
6	632743.82	1029584.58
7	632749.38	1029548.79
8	632630.19	1029475.90
9	632527.47	1029585.65
10	632519.03	1029636.95

Ilustración 1 Mapa en escala 1: 50,000 y coordenadas UTM (ver anexo mapa a escala)



5.3 Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión que rigen el presente estudio de impacto ambiental, aplicables y su relación con el proyecto obra o actividad

La Constitución Política de la República de Panamá, en su Título III, Capítulo 7, sobre el Régimen Ecológico establece en los artículos 114, 115, 116 y 117 los preceptos legales que rigen todo lo relacionado con la protección del ambiente y establece los deberes y derechos que al respecto tiene los ciudadanos panameños

Sobre esa base, se dictan leyes y normas tendientes a hacer cumplir lo que establece nuestra Carta Magna, misma que sirven de parámetro para la planificación del presente proyecto que se somete a la consideración del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) y de las otras Instituciones Gubernamentales que tienen injerencia con esta actividad, a través del Estudio de Impacto Ambiental.

Entre las normas legales que son aplicables al proyecto de urbanización podemos señalar las siguientes:

- Constitución de la República de 1972 en su título III establece el Régimen Ecológico y ordena deberes y derechos para salvaguardar los ecosistemas.
- Código del Comercio que regula todas las actividades comerciales y el establecimiento legal de las sociedades.
- Código Fiscal y Código de Trabajo que complementan el marco legal de las actividades comerciales en Panamá.

En Materia Ambiental podemos indicar las siguientes:

- Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009 y el Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011, los cuales regulan el proceso de evaluación ambiental.
- Resolución AG-0235-2003 de 12 de junio de 2003, por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica, para la

expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques o formaciones de gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructura y edificaciones.

- Ley N° 41 del 1 de julio de 1998 por la cual se dicta la Ley General de Ambiente de la República de Panamá.
- Ley 8 de marzo de 2015, Que crea al Ministerio de Ambiente, modifica disposiciones de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá y dicta otras disposiciones.

AGUA

- •DGNTI-COPANIT 35-2000. Descargas de Efluentes Líquidos directamente a cuerpos y masas de aguas superficiales y subterráneas.

AIRE

- Decreto N° 160 del 7 junio de 1993, por el cual se expide el Reglamento de tránsito vehicular de la República de Panamá.
- Ley N°. 88 de 1998 Protocolo de Kyoto regula la reducción de emisiones CO₂, CH₄, NO₂
- Ley N. 225/1998 Cronograma de desaparición de CFC's.

SUELO

- Decreto Ejecutivos N° 2 de 14 de Enero de 2009. Calidad de Suelos. Por el cual se establece la Norma Ambiental de Calidad de Suelos para diversos usos.

SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL

- Ley 44 de 12 de agosto de 1995. Por la cual se dictan normas para regularizar y modernizar las relaciones laborales.
- Ley N° 66 del 10 de noviembre de 1947, por la cual se aprueba el Código Sanitario que autoriza al Ministerio de Salud a regular el saneamiento ambiental e higiene industrial.

- Código NEC sobre Instalaciones Eléctrica.
- Resolución N° 319 de 1999. Establece niveles mínimos de iluminación.
- Decreto Ejecutivo N° 306 de 04 de septiembre de 2002. Por el cual se adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes Laborales.
- Decreto Ejecutivo N° 1 de 15 enero de 2004, por el cual se determinan los niveles de ruido para las áreas residenciales.
- Decreto Ejecutivo N° 1 de 2004. Límite de ruido ambiental diurno.
- DGNTI.COPANIT 44-2000. Criterios de selección ruido ocupacional.

CONSTRUCCIÓN

- Ministerio de Obras Públicas, Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (Ley 15 de 26 de enero de 1959), Resolución N° JTIA-639 (De 29 de Septiembre de 2004), por medio de la cual se adopta el Reglamento para el Diseño Estructural en la República de Panamá 2004 (Rep-04)".
- Ley 42 de 27 de agosto de 1999, por la cual se equiparan las oportunidades para las personas con discapacidades.
- Manual de especificaciones técnicas del Ministerio de Obras Publicas

5.4 Descripción de las fases del proyecto obra o actividad

Las actividades del proyecto se han dividido en cuatro fases: Planificación, Construcción, Operación y abandono.

5.4.1 Planificación

En la etapa de planificación los procesos más importantes son los que confirman la viabilidad del proyecto, en lo financiero y principalmente en el plano técnico ambiental.

En esta etapa se deben seguir las recomendaciones de los diferentes entes de servicios públicos como los son, El Ministerio de Ambiente (MiAmbiente), Ministerio de Salud (MINSa), Municipio de Colon.

En la planificación del proyecto se realizarán las siguientes actividades:

1. Establecer el lugar del proyecto definir su viabilidad financiera.
2. Elaboración de planos arquitectónicos, los cuales deberán ser presentados a las entidades competentes, para su aprobación por las correspondientes entidades antes de comenzar la etapa de construcción.
3. Definir su viabilidad técnica ambiental y elaboración del estudio de impacto ambiental.
4. Resolución de aprobación ambiental y aplicación de las medidas a implementar.
5. Tramitar los permisos ante el Municipio, MiAmbiente y entidades competentes.

5.4.2 Construcción y ejecución

En esta etapa se inicia la construcción y ejecución del proyecto.

Entre las acciones definidas que se desarrollarán en la etapa de construcción del proyecto se pueden mencionar:

- Establecimiento del letrero de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental.
- Demarcación, trazado y conformación.
- Levantamiento de las estructuras o cimientos de la obra.
- Limpieza de los materiales sobrantes durante el desarrollo del proyecto.
- Limpieza general del proyecto, levantamiento y traslado de desechos sólidos producidos por la fase de construcción.

5.4.3 Operación

Esta etapa está constituida por la serie de actividades que ocurren dentro del polígono del proyecto, una vez ocupados los locales comerciales por sus dueños. Las actividades más significativamente ambientales que se producen en esta etapa son: producción de desechos sólidos y líquidos y mantenimiento de áreas verdes. Las responsabilidades del Promotor durante esta etapa son: mantenimiento del local. La recolección de los desechos sólidos es una

responsabilidad del promotor y el Municipio, ya sea mediante compañías contratadas para brindar el servicio o por recogedores particulares y el pago de este servicio es compromiso del promotor.

5.4.4 Abandono

Debido a las características del proyecto no se contempla una etapa de abandono, sin embargo, de ocurrir esta eventualidad, el promotor del proyecto adoptará las previsiones del caso para acondicionar el área dejándola apta para su uso futuro, cumpliendo con la legislación vigente. Al concluir la fase de construcción la obra debe ser entregada limpia, sin residuos, desechos, escombros o restos de materiales de construcción.

5.5 Infraestructura a desarrolla y equipo a utilizar

A. Infraestructura.

Ilustración 2 Diseño del Proyecto



Fuente: promotor del proyecto

Tamaño del Proyecto:

- **Locales de 1065 metros cuadrados:** la plaza contara con dos (2) locales de 1065 m2, este espacio estar destinado para la operación de un supermercado y una ferretería y contaran con un área de estacionamiento para carga y descarga de mercancía y despacho de materiales
- **Local de 450 metros cuadrados:** la plaza contara con un local de 450 m2 el cual albergara un taller de mantenimiento de autos
- **Locales de 110, 100 y 88 metros cuadrados:** será diez (10) locales de 100 m2 dos (2) de 110 m2 y cuatro (4) de 88 m2, destinados para el alquiler para un total de 16 locales.
- **Área de Estacionamiento:** El proyecto constará con ochenta y cuatro (84) estacionamientos para uso del público en general, cuatro (4) estacionamiento para discapacitados y tres (3) estacionamientos para carga y descarga.
- **Área de servicios:** esta área contará con dos (2) tanque de reserva de, agua con capacidad de 25,000 galones cada uno, y el área de cuarto de bombas, la plaza contará con área de tinaqueras para disposición temporal de los desechos y su sistema de tratamiento de aguas residuales.

B. El equipo a utilizar:

La realización del proyecto requerirá de equipos mecanizados normalmente utilizados en la industria de la construcción, tales como:

Tabla 1 Infraestructura y Equipo a Utilizar

Infraestructura a desarrollar	Equipo/Herramientas a utilizar
• Corte y Excavaciones • Levantamiento de Estructura: locales	• Camiones Volquetes • Retroexcavadora • Camiones, Pick-Up y sedanes • Equipo de Comunicación • Equipo de Agrimensura • Concreteras • Barreras de Seguridad • Máquina de soldar • Formaletas de metal y madera • Letrinas Portátiles Transitorias • Contenedor metálico para desechos sólidos

5.6 Necesidades de insumos durante la construcción /ejecución y operación.

Entre los insumos que se necesarios para el desarrollo del proyecto se pueden mencionar los siguientes: arena, piedra picada, cemento, bloques, barras de acero de diferentes calibres, pintura, alambre, clavos.

El alquiler de equipos será a proveedores locales y la adquisición de insumos antes mencionados será abastecida localmente.

5.6.1 Necesidades de servicios básicos (luz, energía, aguas servidas, transporte público y otros).

Servicios básicos. El área del proyecto tiene acceso a los servicios de luz, agua y teléfono, una vez sean contratados.

Requerimiento de agua potable.

Durante la fase construcción, la empresa constructora del proyecto proveerá a los trabajadores agua potable fresca, ya sea utilizando agua embotellada o a través de hieleras. El Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales (I.D.A.A.N.) es la entidad gubernamental encargada de suministrar agua potable en el área de influencia del proyecto.

Aguas Servidas: el proyecto generará aguas servidas durante la etapa de construcción por lo cual contará con el servicio de letrinas portátiles en cumplimiento con la norma DGNTI-COPANIT 35 2000 y para su fase de operación contará con un sistema de tratamiento de aguas residuales.

Energía Eléctrica

Para garantizar el servicio de energía eléctrica del proyecto esta será suministrada por la empresa privada, la misma se encarga de producir, operar, administrar, promover el desarrollo de los sistemas de generación y distribución de la energía eléctrica.

Vías de acceso

La ruta de acceso al proyecto se efectúa a través de la Carretera Transistmica Panamá – Colon hacia en el sector de Nueva Providencia a la altura de Río Rita.

Transporte:

La estratégica ubicación del proyecto lo hace accesible por múltiples rutas de buses, taxis y carros particulares.

5.6.2 Mano de Obra (durante la construcción y operación empleos)

Durante las diferentes etapas del proyecto se contratará mano de obra como: ayudantes, albañiles, plomeros, soldadores, carpinteros, arquitectos, ingenieros, operadores de equipo, ayudante general, entre otros.

5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases.

El manejo y disposición de los desechos en todas las fases será realizado de tal forma, que no se deteriore el entorno ambiental del proyecto y se realizará de la siguiente forma.

5.7.1 Sólidos

Fase de planificación: durante la fase de planificación no serán generados desechos sólidos dentro del área de influencia directa del proyecto.

Fase de Construcción: Una cantidad moderada de desechos se generará durante la etapa de construcción, consistiendo, principalmente, en restos de materiales de construcción, tales como: pedazos de madera, metales, alambres, cajas de cartón, bolsas de papel y plástico; así también se originarán desechos domésticos derivados del consumo de bebidas y comidas por parte del personal que colaborará en la construcción.

Desechos sólidos de la construcción de infraestructuras: este desecho consiste en pedazos de acero, bloques, arena, piedra, concreto, madera, clavos, alambres, embalajes, recipientes y otros, serán dispuestos en un sitio seguro (contenedores) dentro del polígono hasta su posterior traslado, por la empresa autorizada. También se generarán desechos comunes como papel, trapos y otros. Para el depósito de estos desechos se colocarán tanques de 55 galones con bolsas plásticas y tapas, para ser retirados del área por una empresa concesionaria.

Entre los residuos sólidos a generar podemos encontrar:

- ✓ Envases plásticos y de foam, en donde por lo generalmente son empacadas las comidas, desechos orgánicos como restos de alimentos.
- ✓ Latas, botellas, papeles.
- ✓ Desechos sólidos como restos de bloques, cemento, pedazos de tubos, pedazos de hierro, entre otros.

Ilustración 3 Manejo de Desechos



Fase de operación: Los desechos generados en la etapa de operación consisten por lo general en residuos domésticos que se puedan generar en los locales comerciales (orgánicos, papel, latas, cartón, botellas, vidrio, entre otros), los cuales deben ser dispuestos en bolsas plásticas dentro de la tinaqueras construida para dicho fin y posteriormente dichos desechos deben ser transportados al relleno sanitario, esta actividad deberá ser coordinada con la autoridad competente.

Fase de Abandono: No se prevé el abandono del proyecto, en caso de darse, el promotor deberá cumplir con las normas ambientales vigentes en ese momento.

5.7.2 Líquidos:

Fase de Planificación: durante la fase de planificación no será generados desechos líquidos dentro del área de influencia directa del proyecto.

Fase de Construcción: Durante la fase de construcción, para el manejo de los desechos líquidos humanos, se utilizarán letrinas portátiles las cuales recibirán la atención de limpieza y mantenimiento periódicamente por parte de la empresa proveedora del servicio.

Fase de operación: En la fase de operación el proyecto, contará con sanitarios permanentes y se conectará al sistema de tratamiento de aguas residuales construido para el proyecto, el cual consistirá en tanque séptico con pozo ciego, el cual se le brindará mantenimiento constante, para cumplir con los parámetros de calidad establecidos en la norma DGNTI-COPANIT 35-2000, ya que los efluentes serán retirados por una empresa autorizada para brindar este tipo de servicios.

5.7.3 Gaseosos:

Fase de planificación: durante la fase de planificación no será generarán desechos gaseosos dentro del área de influencia directa del proyecto.

Construcción: Durante la construcción se generará las emisiones producidas por las maquinarias de trabajo. El equipo a utilizar son máquinas de combustión interna que generarán gases (CO, NO₂, hidrocarburos y Plomo) que serán dispersados en la atmósfera. El manejo de estos desechos comprende la mitigación o minimización de los mismos por medio de un plan de mantenimiento y revisión del equipo rodante, en sitios autorizados fuera del área del proyecto.

Operación: No se producirá la emisión de partículas perjudiciales para la salud o el ambiente, ya que no se contempla la operación dentro de los locales de actividades que puedan generar este tipo de desechos. Las únicas emisiones que se generaran serán las producidas por la combustión de los vehículos que visiten los locales.

Abandono: No se prevé el abandono del proyecto, en caso de darse, el promotor deberá cumplir con las normas ambientales vigentes en ese momento.

5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo:

El área no tiene un uso de suelo definido por lo que este será solicitado al Municipio de Colon, toda vez que el área ya fue intervenida con el objeto de establecer locales comerciales.

5.9 Monto global de la inversión

El monto global del proyecto corresponde a **DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO (US\$ 200,531.00)**.

6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.

Los suelos del área donde se desarrollará el proyecto son suelos con una capacidad agrológica limitada. Según el Atlas de Panamá, los suelos que encontramos en esta área se formaron en la era Cenozoica durante el período Cuaternario Medio. Son tipo de suelo clase IV con vocación agrícola, pero con limitaciones.

6.3 Caracterización del suelo

El área donde se propone el desarrollo de este proyecto, es un área antrópicamente intervenida, con un marcado uso de suelo para el desarrollo de comercios.

6.3.1 La descripción del uso de suelo:

El área donde se propone el desarrollo de este proyecto, es un área antrópica mente intervenida, por lo que el uso que se le dará a esta área será comercial.

6.3.2 Deslinde de la propiedad:

El proyecto se desarrollará sobre las Finca Código de Ubicación 3008, Folio Real N° 8530. Se ubican en el Corregimiento de Nueva Providencia, distrito y provincia de Colon.

Los linderos de las **Fincas** son los siguientes:

Norte: resto libre de la Finca

Sur. Carretera Transístmica

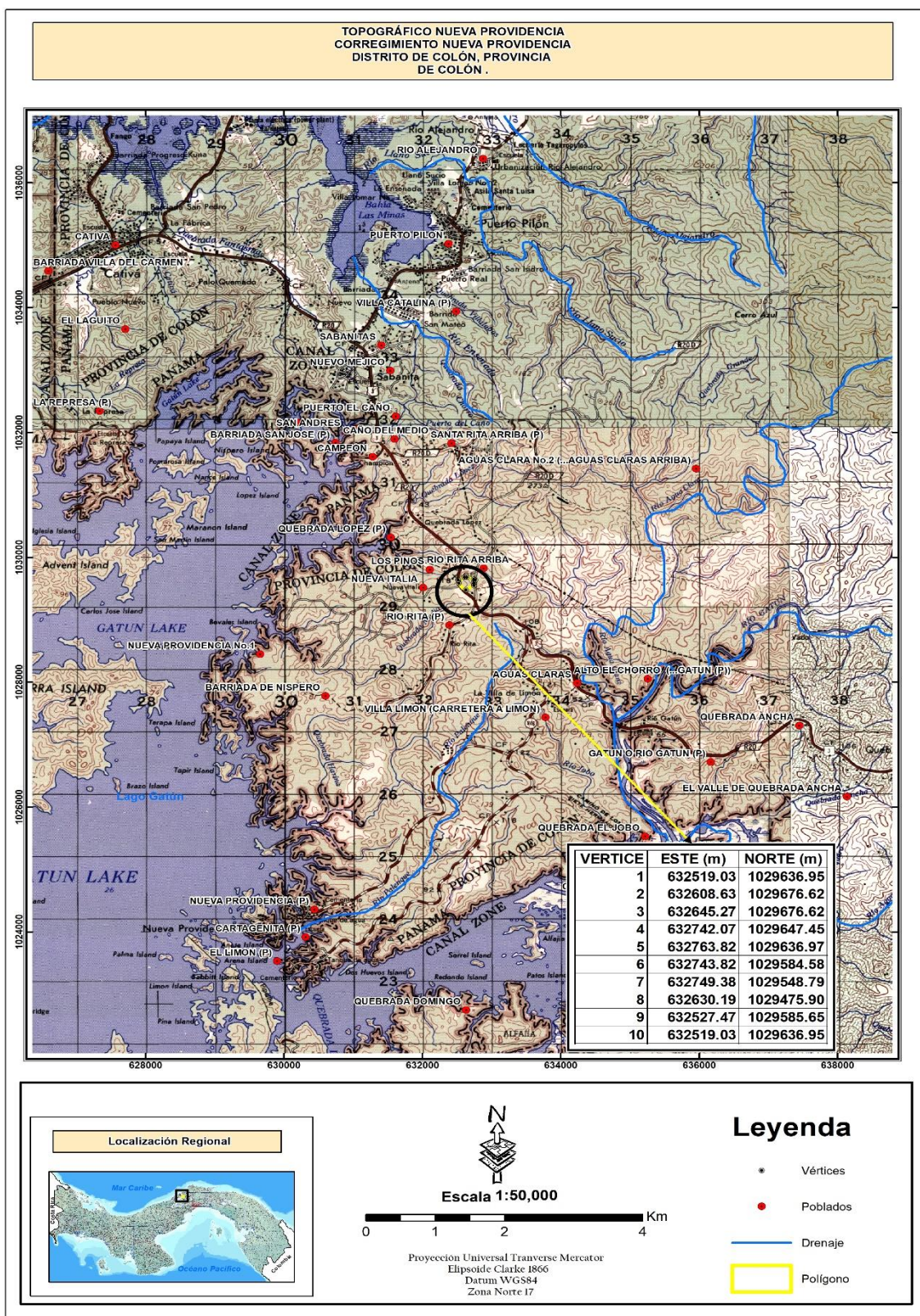
Este: Carretera Transístmica

Oeste: Calle Santa Rita

6.4 Topografía:

La topografía en el terreno inicialmente es relativamente irregular, sin embargo el área del proyecto ha sido intervenida por el desarrollo de otra actividad (adecuación del terreno) por lo que la topografía ha sido modificada para propiciar las características de este nuevo desarrollo.

Ilustración 4 Mapa Topográfico del área de Estudio



6.6 Hidrología:

En proyecto se ubica en la cuenca N°115 Ríos Chagres, con un área de 3338 Km², y una longitud de 125 Km, siendo su Río principal el Río Chagre, es justo aclarar que no hay cursos de agua dentro del polígono del proyecto ni en su colindancia.

6.6.1 Calidad de aguas superficiales:

No se realizaron análisis de calidad de agua puesto que dentro del polígono y en colindancia no existe fuente de agua superficial.

6.7 Calidad del aire:

La calidad del aire en el área del proyecto, se ve afectada por las actividades antropogénicas (paso de vehículos) toda vez que el proyecto se ubica a orillas de la carretera.

6.7.1 Ruido

En el área del proyecto hay fuentes móviles emisoras de ruido que puedan causar molestias transitorias a la población que se encuentra cercana, estos índices sonoros están asociados al movimiento vehicular en la Carretera.

El proyecto en la etapa de construcción va a generar cierto ruido por las actividades propias de construcción (movimiento de carros y maquinarias), sin embargo, serán transitorios y esporádicos. En cuanto a la percepción por parte de los operadores, el nivel es mayor y deben utilizar equipo de protección.

6.7.2 Olores:

En el área donde se va a ejecutar el proyecto no existen fábricas de alimentos o granjas que son las actividades que se puedan identificar como fuentes de contaminación ambiental por la generación de olores.

7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.

El área del proyecto esta desprovista de vegetación, ya que sobre este polígono se ha realizado actividades de nivelación y adecuación del terreno, el cual cuenta con su estudio de impacto ambiental aprobado. (Ver resolución en anexos)

7.1 Características de la flora:

No aplica pues el área no cuenta con vegetación

Ilustración 5 Vista General del Polígono del Proyecto



Fuente: equipo de consultor

7.1.1 Caracterización vegetal aplicando inventario forestal (aplicando técnicas forestales reconocidas por MiAmbiente)

No aplica el área no cuenta con vegetación

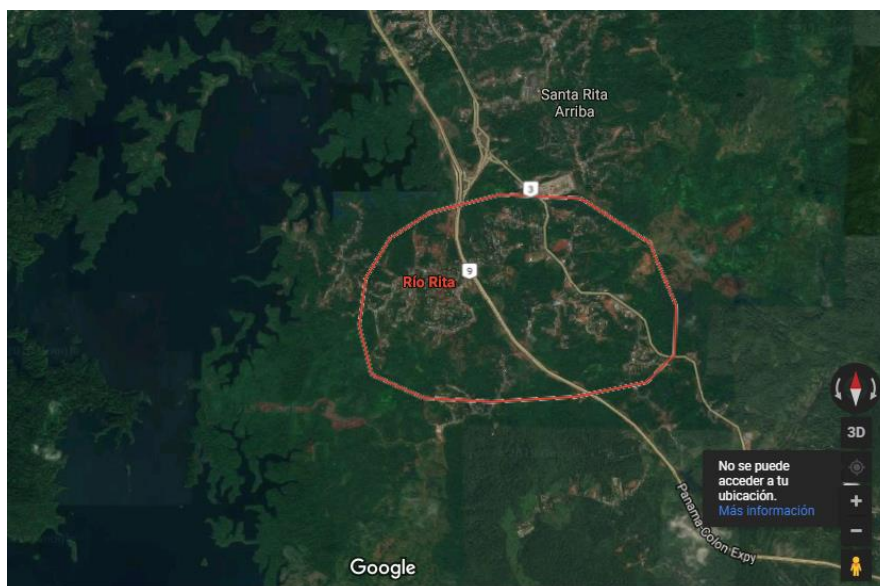
7.2 Características de la fauna

Al ser muy intervenida la vegetación encontrada dentro del área del proyecto la fauna asociada a la misma es escasa, por lo que o se registran especies de fauna en el sitio durante de la visita a campo.

8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

El proyecto se desarrolla en el sector de Río Rita Corregimiento de Nueva Providencia, Distrito y Provincia de Colón. La población de Río Rita es de 1,355 habitantes, mientras que el corregimiento de Nueva Providencia según el censo de 2010 mantiene una población de 5,813 habitantes y su superficie es de 17.3 km².

Área de estudio



8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes

El área en donde se desarrollará el proyecto se caracteriza por ser un área de múltiples usos ya que el proyecto colinda con un mini súper, una iglesia y la carretera Transistmica, área residencial.

8.3 Percepción local sobre el proyecto obra o actividad (del plan de participación ciudadana).

Para conocer la percepción local de la comunidad sobre el desarrollo de este proyecto en sus diferentes fases, se aplicó lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009.

Se procedió a identificar a los actores claves dentro del área de influencia del proyecto, considerando a la comunidad y, a los cuales se les realizaron entrevistas individuales donde se le da una descripción detallada del EsIA. Se aplicó la encuesta a 20 personas mayores de edad dentro del área de influencia del proyecto en el área colindante con el proyecto.

8.3.1 Consulta a la población del área

Se encuestó a vecinos del área del proyecto mayores de edad a estos se les explico brevemente en qué consistía el proyecto. La metodología empleada fue la entrevista como método de participación ciudadana.

Resultado de la aplicación de encuestas

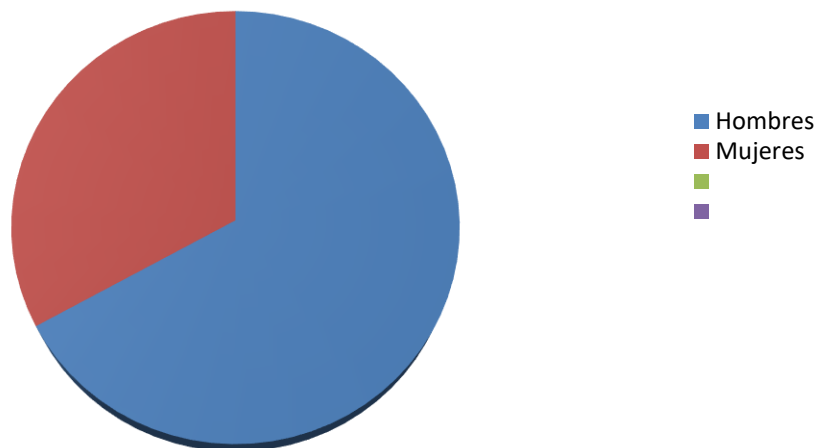
Se encuestaron a 20 personas a las cuales se les aplicó un cuestionario de preguntas para conocer su percepción sobre el proyecto (ver encuestas en la sección de anexos)

Generalidades de los encuestados

1. Sexo:

De 20 personas encuestadas el 67% corresponde a hombres y el 33% corresponde a mujeres

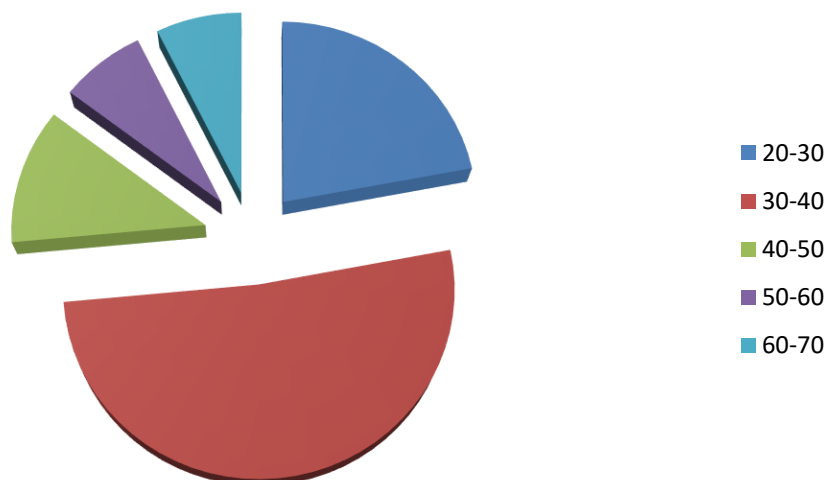
Porcentaje de Participantes por Sexo



2. Edad.

Con respecto a las edades se ha obtenido que el rango de edad con la mayor representatividad corresponda al rango entre 40-50 años

Porcentaje de Participantes por Edad



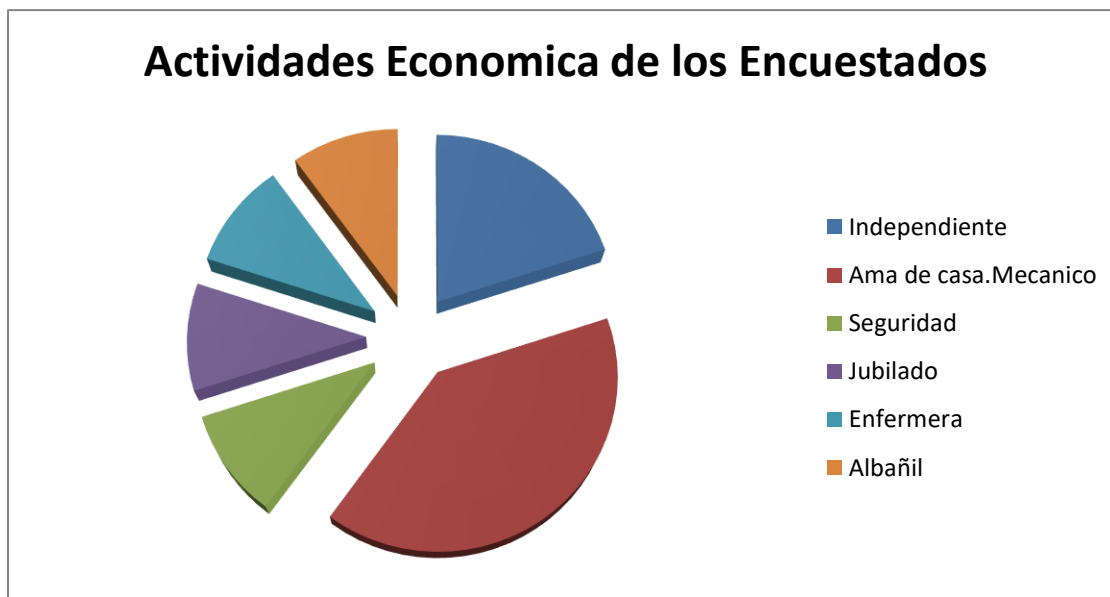
3. Educación:

Nivel de escolaridad: El mayor porcentaje de escolaridad corresponde secundaria, siendo los hombres los de mayor nivel académico.



Cuestionario

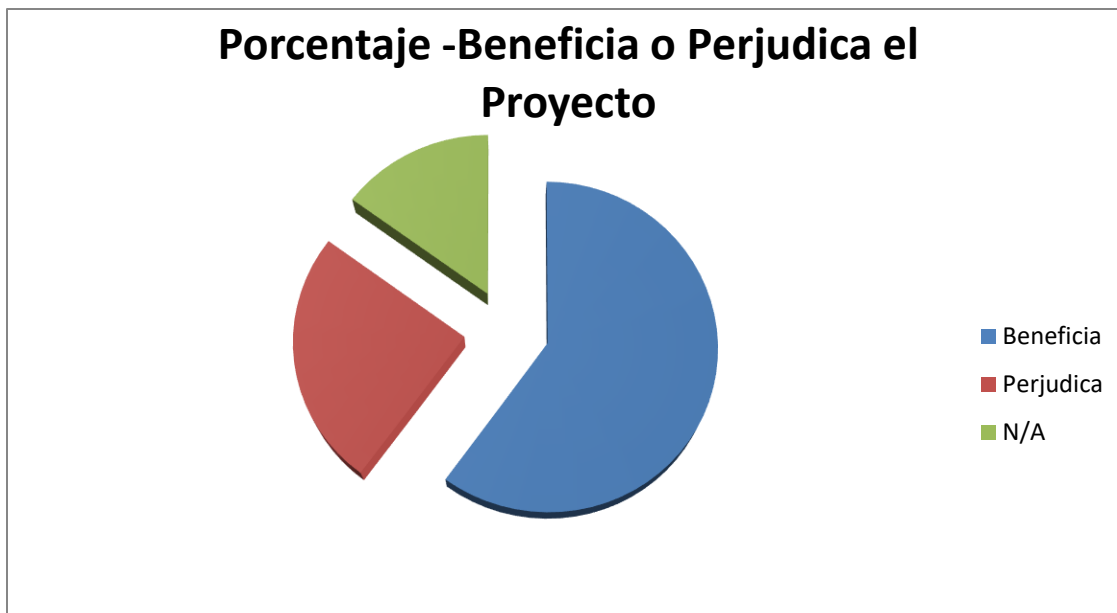
Cuál es su actividad económica principal. La principal actividad económica de los encuestados corresponde a albañil con un 25%.



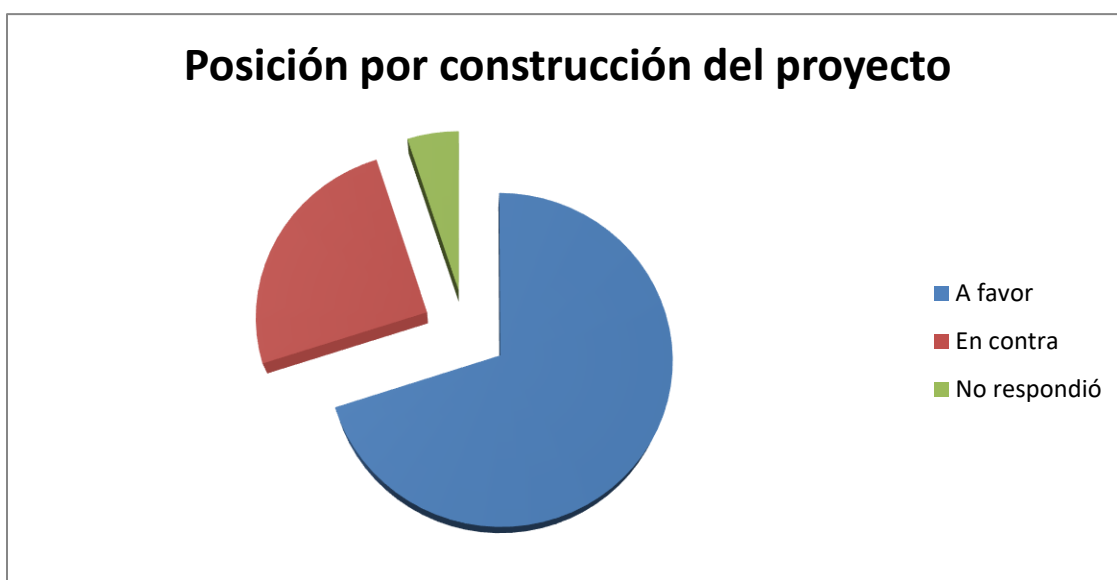
Tiene usted conocimiento del proyecto que desarrollará el Proyecto Plaza Comercial Río Rita. El 70 % señala que desconocía del proyecto.



Luego de brindarle la información del proyecto, cree usted que, les beneficia, les perjudica, ninguna de las anteriores. La mayoría de la encuestada señala que les beneficia.



Concretamente cuál es su posición frente al desarrollo de este proyecto de construcción. La mayoría de las encuestadas señalan que están a favor.



Tiene usted alguna recomendación de llevarse este proyecto. El mayor porcentaje de las personas encuestadas señalan que no.



Como resultado de las encuestas aplicadas podemos mencionar que el proyecto tiene gran aceptación por los residentes del área pues representa para ellos oportunidad de empleo durante la construcción y operación del mismo. Además tendrán acceso a diferentes comercios que puedan albergar la plaza.

8.2 Sitios históricos, arqueológicos y culturales

El área cuenta con un estudio de impacto ambiental aprobado para la adecuación del terreno el cual conto con un estudio arqueológico y fueron entendiendo los hallazgos encontrado de acuerdo a las recomendaciones de dicho estudio. Por lo que en la sección de anexos se incluye la resolución que aprobó dicho EsIA.

8.3 Descripción del paisaje.

El paisaje corresponde a un sitio totalmente intervenido por ocupación humana, por tanto, no cuenta con elementos de paisaje a destacar.

9. DENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECIFICOS.

9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.

Para la identificación, valoración y jerarquización de los posibles impactos ambientales asociados al desarrollo del presente proyecto se recurrió a la utilización del método denominado “Lista de Verificación o Lista de Chequeo”. La elección de este método obedece a que, desde un punto de vista ambiental y socioeconómico, no se presentan dentro de las actividades del proyecto acciones de gran envergadura que requieran un análisis más complejo. En el método de “Lista de Verificación” todas las posibles acciones que pudiesen generar impactos ambientales o sociales son listadas y luego ponderadas a través de operaciones aritméticas sencillas que permiten establecer el grado de “importancia ambiental” de las diferentes acciones.

Después de analizar todas las acciones requeridas por el proyecto y su relación con las diferentes variables ambientales y sociales, los potenciales impactos ambientales han sido valorados, atendiendo a valores de referencia, de acuerdo a su comportamiento en la siguiente tabla:

Tabla de parámetros, símbolos, valores y definiciones utilizados en la identificación y valoración de impactos ambientales.

Parámetro	Símbolo	Valor	Definición
Carácter (C)	P	1	Positivo
	N	-1	Negativo
Magnitud (M)	B	1	Baja
	M	2	Mediana

Parámetro	Símbolo	Valor	Definición
	S	3	Significativa
Tipo de Acción (T)	D	1	Impacto Indirecto
	I	2	Impacto Directo
	S	3	Impacto Sinérgico
Ocurrencia (O)	PP	1	Poco Probable
	PRO	2	Probable
	MP	3	Muy Probable
Área espacial (A)	PU	1	Puntual
	L	2	Local
	RG	3	Regional
Duración (D)	CP	1	Corto plazo
	MPL	2	Mediano plazo
	LP	3	Largo plazo
Reversibilidad (R)	R	1	Reversible
	PR	2	Parcialmente reversible
	IR	3	Irreversible
Importancia Ambiental (I)	BIA	≥ -9	Baja importancia ambiental
	MIA	-15 a -10	Moderada Importancia Ambiental
	AIA	≤ -16	Alta Importancia Ambiental

Finalmente, la “Importancia Ambiental (I)” de cada impacto identificado se define a través de la siguiente expresión matemática:

$$I = (M + T + O + A + D + R)$$

Los potenciales impactos ambientales asociados al desarrollo del proyecto se resumen en la siguiente tabla:

Tabla de Identificación de Impactos Ambientales.

Medio	Actividades que lo generan	Etapas		Alteraciones identificadas	Tipo de impacto
		Construcción	Operación		
FÍSICO (suelo / aire/ agua)	Excavación para cimientos y movimiento de maquinaria, transporte y uso de materiales, uso y manejo de insumos y materiales de construcción, presencia humana laboral, uso y manejo de hidrocarburos.	C	O	Incremento de la concentración de gases	Negativo
		C		Incremento de la concentración partículas de polvo	Negativo
		C	O	Incremento de la presión sonora	Negativo
		C	O	Contaminación por desechos sólidos.	Negativo
		C	O	Derrame o fugas de combustible y lubricantes.	Negativo
		C	O	Contaminación por descarga de aguas residuales.	Negativo
		C	O	Afectación a la calidad del agua	Negativo
SOCIO ECONÓMIC O (humano)	Construcción de obras civiles, actividades de mantenimiento y reparación, presencia humana laboral, uso de maquinarias e insumos,	C	O	Empleomanía.	Positivo
			O	Oferta comercial para la comunidad	Positivo

Medio	Actividades que lo generan	Etapa		Alteraciones identificadas	Tipo de impacto
		Construcción	Operación		
	movimiento vehicular de los residentes.	C	O	Aumento de flujo vehicular	Negativo
			O	Aumento del valor de las tierras	Positivo

Impactos Ambientales Durante la Construcción	Caracterización de los Impactos								
	Carácter	Magnitud	Tipo de Acción	Ocurrencia	Área Espacial	Duración	Reversibilidad	Total	Importancia Ambiental
Incremento de la concentración de gases	-1	1	2	2	2	1	1	-9	BIA
Incremento de la concentración de partículas de polvo	-1	1	1	2	1	1	1	-7	BIA
Incremento de la presión sonora	-1	1	2	1	2	2	1	-9	BIA
Contaminación por desechos sólidos	-1	1	1	1	1	1	1	-6	BIA
Derrame o fugas de combustible y lubricantes.	-1	1	1	1	1	1	1	-6	BIA
Contaminación por descarga de aguas residuales.	-1	1	1	1	1	1	1	-6	BIA
Aumento de flujo vehicular.	-1	1	2	2	2	1	1	-9	BIA

Impactos Ambientales Durante la Operación	Caracterización de los Impactos								
	Carácter	Magnitud	Tipo de Acción	Ocurrencia	Área Espacial	Duración	Reversibilidad	Total	Importancia Ambiental
Contaminación por descarga de aguas residuales.	-1	1	2	1	2	1	1	-8	BIA
Aumento de flujo vehicular	-1	1	1	2	1	2	2	-9	BIA
Derrame o fugas de combustible y lubricantes.	-1	1	1	1	1	1	1	-6	BIA
Contaminación por desechos solidos	-1	1	1	1	1	1	1	-6	BIA

Como se puede apreciar todos los potenciales impactos ambientales se ubican en la categoría de “Baja Importancia Ambiental” por lo que no se vislumbra en el desarrollo del proyecto impactos ambientales significativos o de gran importancia. Puesto que el proyecto se ubica en un área intervenida.

9.4 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.

El desarrollo del proyecto produciría una serie de impactos sociales y económicos entre los que se destacan: Empleomanía, aumento del valor catastral de las tierras aledañas y el aumento de flujo vehicular.

En resumen, los beneficios del proyecto superan los impactos ambientales negativos que pudieran generarse. Por su parte, los beneficios son permanentes, mientras que los impactos negativos son temporales y mitigables.

10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Producto de la descripción del proyecto, su localización y las condiciones ambientales a las cuales se desarrolla, se procedió a elaborar el PMA, el cual toma como base los impactos ambientales y las medidas de mitigación y/o compensación enunciadas para cada uno de los impactos identificados y ponderados en el presente estudio.

10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.

Las medidas de mitigación para el presente proyecto se describen en la siguiente tabla. Es importante aclarar que el proyecto se ubica en área intervenida por lo que las condiciones del área permiten el desarrollo del mismo sin impactar negativamente el ambiente y los pocos efectos que se puedan generar pueden ser mitigados con medidas muy sencillas.

Impactos Ambientales	Medidas de mitigación durante la construcción
Incremento de la concentración de gases	-Mantener un registro y control estricto del mantenimiento preventivo de los vehículos y maquinaria utilizados para el desarrollo del proyecto. -Este mantenimiento se dará en sitios autorización para esta actividad fuera del área del proyecto. -En caso que exista maquinaria o vehículos generando gases por encima de la norma, los mismos serán retirados temporalmente, para

Impactos Ambientales	Medidas de mitigación durante la construcción
	su reparación en sitios autorizados fuera del área del proyecto.
Incremento de la concentración de partículas de polvo	-Utilizar lonas en los camiones que transporten materiales hacia el área del proyecto. - humedecer las áreas de trabajo propensas a generar polvo. -Colocar las respectivas señalizaciones en el sitio del proyecto, (reducir la velocidad, entrada y salida de camiones). -ubicar la carga y descarga de materiales en una zona protegida del viento. -proteger los taludes para el control de erosión -los camiones que transporte de material deberán contar con el lavado de llantas antes de salir del are del proyecto
Incremento de la presión sonora	-Apagar aquellas maquinarias o equipos que no estén siendo utilizados. -uso de tapones y orejeras para los trabajadores según la actividad a desarrollar. -mantener un registro y control estricto del mantenimiento preventivo de los vehículos y maquinaria utilizados para el desarrollo del proyecto. -Realizar esas labores en un horario de trabajo que no perjudique las horas de descanso de las áreas vecinas.

Impactos Ambientales	Medidas de mitigación durante la construcción
Contaminación por desechos sólidos	-Acopiar y trasladar periódicamente los desechos, a fin de evitar la acumulación durante la etapa de construcción, por empresas autorizadas. -Capacitar a los empleados, en cuanto al manejo y disposición de los desechos sólidos (instalación de recipientes en el sitio de trabajo, recolección, transporte y disposición final de la basura). -Durante la operación disponer la basura en el área asignada en la plaza
Derrame o fugas de combustible y lubricantes.	-mantener un registro y control estricto del mantenimiento preventivo de los vehículos y maquinaria utilizados para el desarrollo del proyecto. -en caso de derrame de hidrocarburos se recogerá el suelo contaminado y se dispondrá en tanque con tapa para posterior retiro por una empresa autorizadas para esta labor. -Contar con kit de derrame de hidrocarburo -los desechos producto del mantenimiento de autos en el taller deberán ser manejados por una empresa idónea. -el taller deberá contar con un sistema de drenaje separado para el manejo de lubricante e hidrocarburos en caso de derrames

Impactos Ambientales	Medidas de mitigación durante la construcción
Contaminación por descarga de aguas residuales.	-Se instalará dentro del proyecto servicios sanitarios portátiles. La empresa autorizada que se contrate para este fin deberá dar mantenimiento periódico de los mismos, de acuerdo a la Resolución 78-98 del 24 de agosto de 1998. -la descarga de aguas residuales durante la operación será al sistema de tratamiento propuesto para el proyecto en cumplimiento con la norma DGNTI-COPANIT 35-2000.
Aumento de flujo vehicular.	-antes de abandonar el área del proyecto se deberá lavar las ruedas de los camiones para evitar esparcir lodo en las vías. -Colocar las respectivas señalizaciones en el sitio del proyecto, (reducir la velocidad, entrada y salida de camiones).

10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas

El promotor del proyecto **YONG QIANG HOU**, será el responsable de la ejecución de las medidas de mitigación establecidas en el Plan de Manejo y el Estudio de impacto Ambiental.

10.3 Monitoreo.

Plan de Monitoreo

Monitoreo	Frecuencia	Responsable
Mantener un registro y control estricto del mantenimiento preventivo de los vehículos y maquinaria utilizados para el desarrollo del proyecto.	Cada tres meses	Promotor y contratista
Utilizar lonas en los camiones que transporten materiales hacia el área del proyecto.	Diario	Promotor y contratista
Humedecer las áreas de trabajo propensas a generar polvo.	Diario	Promotor y Contratista
Colocar las respectivas señalizaciones en el sitio del proyecto, (reducir la velocidad, entrada y salida de camiones).	Diario	Promotor y contratista
Ubicar la carga y descarga de materiales en una zona protegida del viento.	Diario	Promotor y contratista
Uso de tapones y orejeras para los trabajadores según la actividad a desarrollar.	Diario	Promotor y contratista
Mantener un registro y control estricto del mantenimiento preventivo de los vehículos y maquinaria utilizados para el desarrollo del proyecto.	Cada tres meses	Promotor y contratista
Previo al movimiento de tierra, instalar trampas de sedimento a fin de evitar sedimentación hacia las fincas colindantes.	Diario mientras dure la medida	Promotor y contratista
Acopiar y trasladar periódicamente los desechos, a fin de evitar la acumulación durante la etapa de construcción, por empresas autorizadas.	Diario	Promotor y contratista

Capacitar a los empleados, en cuanto al manejo y disposición de los desechos sólidos (instalación de recipientes en el sitio de trabajo, recolección, transporte y disposición final de la basura).	1 vez por semana	Promotor y contratista
Mantenimiento periódico de los servicios portátiles instalados en el proyecto	2 veces por semana	Promotor y contratista
Antes de abandonar el área del proyecto se deberá lavar las ruedas de los camiones para evitar esparcir lodo en las vías.	Diario	Promotor y contratista
Colocar las respectivas señalizaciones en el sitio del proyecto, (reducir la velocidad, entrada y salida de camiones).	Diario	Promotor y contratista
Demarcar el área específica del proyecto	Diario	Promotor
Contar con el kit de derrame de hidrocarburos		

10.4 Cronograma de ejecución.

La ejecución de las medidas de mitigación se realizará de acuerdo al cronograma que se presenta en la siguiente tabla, en este sentido es preciso indicar que gran parte de las medidas están relacionadas con acciones a tomar según la época (estación seca o lluviosa) del año que transcurra. Por tal razón, el cronograma se ha estimado para el primer año de ejecución del proyecto debido a que casi todas las medidas de mitigación tienen un carácter repetitivo, por lo que en cada nuevo año de trabajo las actividades de mitigación simplemente requerirán de una repetición.

ACTIVIDAD	Primer año de trabajo											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Mantener un registro y control estricto del mantenimiento preventivo de los vehículos y maquinaria utilizados para el desarrollo del proyecto.												
Utilizar lonas en los camiones que transporten materiales hacia el área del proyecto.												
Humedecer las áreas de trabajo propensas a generar polvo.												
Colocar las respectivas señalizaciones en el sitio del proyecto, (reducir la velocidad, entrada y salida de camiones).												
Ubicar la carga y descarga de materiales en una zona protegida del viento.												
Uso de tapones y orejeras para los trabajadores según la actividad a desarrollar.												
Acopiar y trasladar periódicamente los desechos, a fin de evitar la acumulación durante la etapa de construcción, por empresas autorizadas.												
Capacitar a los empleados, en cuanto al manejo y disposición de los desechos sólidos (instalación de recipientes en el sitio de trabajo, recolección, transporte y disposición final de la basura).												

Se instalará dentro del proyecto servicios sanitarios portátiles. La empresa autorizada que se contrate para este fin deberá dar mantenimiento periódico de los mismos, de acuerdo a la Resolución 78-98 del 24 de agosto de 1998.												
Antes de abandonar el área del proyecto se deberá lavar las ruedas de los camiones para evitar esparcir lodo en las vías.												
Demarcar las áreas a intervenir												

10.7 Plan de rescate y reubicación de la fauna y flora.

Durante las visitas al terreno no se hicieron hallazgos de existencia de especies debido a la ausencia de vegetación por lo que el plan de rescate de fauna no aplica para este proyecto. Sin embargo de encontrar especies de fauna en el área el promotor deberá acatar las medidas de protección, considerando la contratación de un especialista el cual se encargue de la dirección de las tareas de campo, entre las cuales figuran el rescate, inmovilización de la especie, toma de datos de campo y de la especies, así como la reubicación una vez notificada la Dirección Regional de Colon sobre los posibles hallazgos.

10.11 Costo de la gestión ambiental

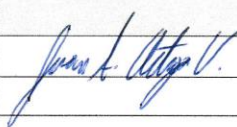
El Promotor a través de los sub-contratistas mediante cláusulas de contratos velará por la ejecución en campo de las medidas de mitigación en el proyecto, durante el periodo de ejecución será de $\pm$ US\$ 18, 000,00 +/- el 0.10 % del costo del proyecto para tales efectos contratará a especialistas en cada una de las medidas de

mitigación, con el fin de cumplir las mismas y que el impacto al medio sea mínimo o no exista. Igualmente durante la fase de operación será responsable de mantener un programa de vigilancia de los factores que puedan afectar a la gente y al ambiente, como es la recolección de los desechos líquidos y sólidos.

Etapa de construcción (+/- 12 meses)	Costo en US\$
Medidas de mitigación específicas etapa de construcción	
1. Equipos de protección laboral y personal de los trabajadores y pago de cuotas sociales y seguros contra accidentes	5,000.00
2. Mantener el suelo húmedo, agregados pétreos cubiertos, barreras protectoras para evitar el acceso de personas no autorizadas, recogida de derrames de materiales y limpieza de	2,000.00
3. Mantenimiento periódico al equipo liviano y pesado	2,000.00
4. Recolección disposición final de los desechos sólidos y líquidos	4,000.00
5. Vigilancia activa de los trabajos de movimiento de tierra, trasiego de materiales de construcción, movimiento de equipos, levantamiento de andamios, etc.	4,000.00
Sub Total	B/ 17.000.00
Etapa de operaciones	
6. Contratación de servicios de recolección de desechos sólidos	± 250.00/mensual
7. Mantenimiento y revisión periódica de equipos mecánicos estacionarios	± 500.00 por vez
8. Limpieza de predios	± 250.00/mensual

12. LISTA DE LOS PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

12.1 Firmas debidamente notariadas

Consultor	Número de Registro	Firma
Juan Ortega	ARC-080-2017	
	IRC-057-2009	

12.2 Número de registro de consultor(es)

Consultor	Número de Registro	Firma
Jorge García	ARC-052-2019	
	IRC-015-2011	

Yo, LICDO. CRISTOBAL HONORIO DAVIS LOMBA Notario Público
Décimo Tercero, Suplente del Circuito de Panamá, con cédula No.
8-747-2159.

CERTIFICO:

Que he cotejado la firma que aparece en este documento con la copia
de la cédula o pasaporte y a mi parecer son similares por lo que
considero auténtica.

26 JUN 2019

Panamá

 
Testigo Testigo
LICDO. CRISTOBAL HONORIO DAVIS LOMBA
Notario Público Décimo Tercero, Suplente

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Conclusiones

Al terminar la elaboración del estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Plaza Comercial Río Rita** podemos concluir lo siguiente:

- La construcción del proyecto es ambientalmente viable, ya que el proyecto no involucra actividades que puedan producir afectaciones ambientales negativas de carácter significativo.
- Las medidas de mitigación para el presente proyecto son adecuadas y garantizan que la construcción y operación del proyecto no generará actividades o situaciones que afecten la salud ambiental del área.
- Las molestias de carácter temporal que pudieran generarse en la etapa de construcción se pueden mitigadas con medidas de fácil aplicación.
- El presente proyecto se ha planificado y diseñado en apego a las normas institucionales y a la legislación ambiental nacional vigente.
- El proyecto no afecta comunidades biológicas ni culturales.

Recomendaciones.

- Se recomienda al promotor del proyecto velar por el fiel cumplimiento de las medidas de mitigación establecidas en el presente estudio.
- Coordinar de manera eficaz con la empresa contratada para construir la obra para evitar cualquier situación que pueda provocar afectación al ambiente y/o a terceras personas.
- Cumplir fielmente con la entrega de los Informe de Seguimiento Ambiental al Ministerio de Ambiente.

12. BIBLIOGRAFÍA

HOLDRIDGE, L. 1987. Ecología basada en Zonas de Vida. IICA, San José, Costa Rica. 216 p.

1985. Arqueología prehistórica de Panamá: II Parte en Enciclopedia de La Cultura Panameña para niños y jóvenes. Suplemento Educativo cultural del Diario La Prensa.

1998 Cacicazgos Precolombinos. Perspectivas del área Intermedia. En Antropología Panameña. Pueblos y Culturas. Editado por Aníbal Pastor. Universidad de Panamá.

Instituto Nacional de Cultura Ley N° 14 de 1982 –mayo 1990- Dirección Nacional de Patrimonio Histórico.

República de Panamá. Constitución Política de la República de Panamá. Panamá: Editorial Álvarez, 1999.

República de Panamá. Ley General de Ambiente de la República de Panamá. Panamá: 1998.

República de Panamá. Autoridad Nacional del Ambiente. Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, por el cual se establece el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental. Panamá: 2009.

República de Panamá. Decreto Ejecutivo 306 de 2002 sobre Límites de Exposición de Ruidos". Panamá: 2002.

República de Panamá. Decreto Ejecutivo No. 1 de 2004 sobre "Límite de Ruido Ambiental Diurno". Panamá: 2004.

República de Panamá. Decreto Ley No. 68 de 1970 sobre "Prestaciones médicas y profesionales de la Caja de Seguro Social". Panamá: 1970.

República de Panamá. Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia". Atlas Nacional de la República de Panamá. Panamá: 1988.

República de Panamá. Ministerio de Salud. Reglamento DGNTI - COPANIT 35 – 2000, sobre “Descargas de Efluentes Líquidos directamente a cuerpos y masas de aguas superficiales y subterráneas”. Panamá: 2000.

República de Panamá. Ministerio de Salud. Reglamento DGNTI - COPANIT 44 – 2000, sobre “Regulación del Ruido Ocupacional”. Panamá: 2000.

13. Anexos

a) Documentos Leales

- Solicitud notariada de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental
- Declaración Jurada del proyecto
- Copia notaria de la cédula del promotor
- Registro público de la finca

b) Plano del Proyecto

c) Mapa de ubicación geográfica a escala 1:50,000

d) Resolución de indemnización ecológica

e) Encuesta

DOCUMENTOS LEGALES

Panamá, 15 de mayo de 2019.

Agrónomo
EDWIN GUEVARA
Director Encargado Regional de Colón
Ministerio de Ambiente
E. S.D.

Distinguido Director:

Por este medio, le adjunto para su evaluación y aprobación el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA)- Categoría I y Anexos, presentado por el Señor YONG QIANG HOU persona natural de nacionalidad china con cédula de identidad personal N-21-1145 para desarrollar el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I denominado PLAZA COMERCIAL RÍO RITA, que consta de un total de ____ páginas y se ubica en el sector de Río Rita, corregimiento de Nueva Providencia y distrito y provincia de Colón.

Les notifico, que el Señor YONG QIANG HOU, persona natural es propietario de la Finca con Código de Ubicación 3008, Folio Real N° 8530, representada legalmente por el Señor YONG QIANG HOU, con número de cédula N° N-21-1145.

Dicho Estudio de Impacto Ambiental Categoría I fue realizado por los siguientes consultores debidamente habilitados:

1. Lic. Juan Ortega: Registro de Consultor: ARC-080-2017
IRC- 057- 2009
2. Jorge García: Registros de Consultor: ARC-052-2019 y IRC- 015-2011

Para concluir, le informo que las notificaciones pueden ser enviadas a: la residencia en el corregimiento Cativá, distrito y provincia de Colón, teléfono: 6671-7004; email : raicedoconsultor@gmail.com

Fundamento de derecho: Ley 41 del 1 de julio de 1999 y decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto del 2009 y su modificación en el Decreto Ejecutivo No 155 del 5 de agosto de 2011. Reglamentos de los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental y demás Normas Ambientales correspondientes.

Atentamente,

HOU YONG QIANG

Yong Qiang Hou
Representante Legal

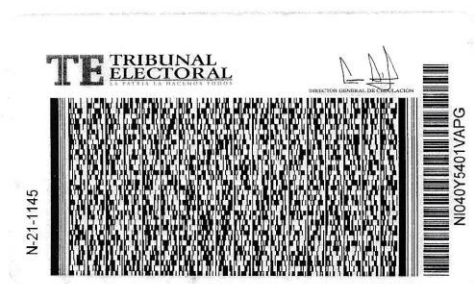
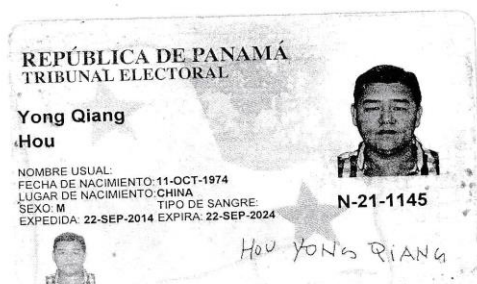


Yo, Uxía GISEL FLORES, PUDLEY DE LAU, Notaria Pública del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-280-1284,

CERTIFICO:

Que he cotejado la firma que aparece en el documento con la copia de la cédula o acta de nacimiento, en consecuencia, es auténtica.

03 JUN 2019



Yo DR. ALDO R. SAENZ, Notario Segundo del Circuito de Colon, cedula de identidad personal N° 3-69-362
CERTIFICO 31 MAY 2019
Que he comparado y coteado esta copia fotostática con su original, a
que ha sido presentado y lo he encontrado en todo conforme al mismo.
COLON.

DR. ALDO R. SAENZ
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE COLÓN



-----DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA-----

En la Ciudad de Colón, Cabecera de la provincia y del Circuito Notarial del mismo nombre, a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), siendo las once de la mañana (11:00 A.M.), ante mi **DOCTOR ALDO ROGELIO SAENZ SALCEDO**, Notario Público Segundo del Circuito de Colón, con cedula de identidad personal número tres- ochenta y nueve- trescientos sesenta y dos (3-89-362), compareció personalmente **YONG QIANG HOU**, varón, de nacionalidad **CHINA**, mayor de edad, con cédula de identidad personal (N-21-1145), Actuando como representante legal del proyecto "**PLAZA COMERCIAL RIO RITA**", persona a quien doy fe conozco y me pidió que se extendiera esta diligencia para declarar en forma de atestación notarial y bajo juramento, lo siguiente:---**PRIMERO:** Yo, **YONG QIANG HOU** actuando en mi condición de representante legal del proyecto "**PLAZA COMERCIAL RIO RITA**" en donde presento los documentos que contiene el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I para el desarrollo del proyecto antes mencionado que consiste en la rehabilitación de un camino existente que utilizan los residentes de la comunidad de Bajo Chiquito, para transportar sus productos agrícolas como (café, plátano, cacao, entre otros).---**SEGUNDO:** Declaro que el área tiene 2 ha+5713 m2 43.19 dm2 de la finca con Código de Ubicación 3008, Folio Real No. 8530, ubicada en Río Rita, Corregimiento de Nueva Providencia, Distrito y Provincia de Colon.---**TERCERO: DECLARO**, y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos, No significativos y No conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011.-----
Leída en presencia de los testigos instrumentales, señoras **YASURI BASIL**, mujer, con cédula número tres-setecientos veintitrés-ochocientos cuarenta y

1 tres (3-723-843) y **KENIA ARJONA**, con cédula de identidad personal número
2 tres- setecientos cuarenta y uno- mil setecientos cuatro (3-741-1704),
3 mayores de edad, panameñas y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco y
4 son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su
5 aprobación, y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario
6 que doy fe. -----

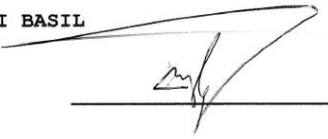
7
8 Hou Yong Qiang

11 **YONG QIANG HOU**

13 **CEDULA: N-21-1145**

14 
15 **YASURI BASIL**

14 
15 **KENIA ARJONA**

17 
18 **Doctor. ALDO ROGELIO SAENZ SALCED**

20 **Notario Segundo Del Circuito de Colón**





Registro Público de Panamá

No.1747811

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.04.17 08:46:14 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 136207/2019 (0) DE FECHA 09/04/2019. Y.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3008, FOLIO REAL N° 8530 (F)
CORREGIMIENTO NUEVA PROVIDENCIA, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN UBICADO EN UNA SUPERFICIE
INICIAL DE 2 ha 5713 m² 43.19 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 5713 m² 43.19 dm²
CON UN VALOR B/80,000.00

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LINDEROS Y MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO NUMERO UNO CON RUMBO SUR
CERO OCHO GRADOS CINCUENTA Y CINCO MINUTOS OESTE A UNA DISTANCIA DE CUARENTA Y SIETE METROS
CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS COLINDANDO CON CAMINO SE LLEGA AL PUNTO NUMERO DOS DE DESDE
ESTE PUNTO CON RUMBO SUR DIEZ GRADOS CERO TRES MINUTOS ESTE A UNA DISTANCIA DE CUARENTA Y UN
METROS COLINDANDO CON CAMINO SE LLEGA AL PUNTO TRES DESDE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR
CINCUENTA Y OCHO GRADOS TREINTA Y DOS MINUTOS VEINTINUEVE SEGUNDOS OESTE A UNA DISTANCIA DE
NOVENTA METROS SESENTA CENTIMETROS COLINDANDO CON JENNETA ANASTASIA M DE FREITAS SE LLEGA AL
PUNTO NUMERO CUATRO DESDE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR CINCUENTA Y UN GRADOS CUARENTA Y OCHO
MINUTOS OESTE A UNA DISTANCIA DE CINCUENTA Y NUEVE METROS CERO CERO CENTIMETROS COLINDANDO
CON JENNETA ANASTASIA M DE FREITAS SE LLEGA AL PUNTO NUMERO CINCO DESDE ESTE PUNTO CON
RUMBO NORTE CINCUENTA GRADOS TREINTA Y TRES MINUTOS CUARENTA SEGUNDOS OESTE A UNA
DISTANCIA DE
VEINTISEIS METROS VEINTICUATRO CENTIMETRO LIMITANDO CON CARRETERA TRANSISTMICA SE LLEGA AL
PUNTO SEIS DESDE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE CUARENTICUATRO GRADOS TREINTA
Y TRES MINUTOS CUARENTA SEGUNDOS OESTE A UNA DISTANCIA DE VEINTISEIS METROS VEINTICUATRO
CENTIMETROS LIMITANDO CON CARRETERA TRANSISTMICA SE LLEGA AL PUNTO NUMERO SIETE DESDE ESTE
PUNTO CON RUMBO NORTE TREINTA Y OCHO GRADOS TREINTA Y CUATRO MINUTOS CUARENTA SEGUNDOS
OESTE A UNA DISTANCIA DE VEINTISEIS METROS VEINTICUATRO CENTIMETROS LIMITANDO CON CARRETERA
TRANSISTMICA SE LLEGA AL PUNTO NUMERO OCHO DESDE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE TREINTA Y DOS
GRADOS TREINTA Y SEIS MINUTOS CUARENTA SEGUNDOS OESTE A UNA DISTANCIA DE VEINTISEIS METROS
VEINTICUATRO CENTIMETROS LIMITANDO CON CARRETERA TRANSISTMICA SE LLEGA AL PUNTO NUMERO
NUEVE DESDE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE TREINTA Y UN GRADOS CUARENTA Y DOS MINUTOS
CUARENTA SEGUNDOS OESTE A UNA DISTANCIA DE VEINTISEIS METROS CON VEINTICUATRO CENTIMETROS
LIMITANDO CON CARRETERA TRANSISTMICA SE LLEGA AL PUNTO NUMERO DIEZ DESDE ESTE PUNTO DESDE
ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE VEINTICINCO GRADOS TREINTA Y SEIS MINUTOS CUARENTA SEGUNDOS
OESTE A UNA DISTANCIA DE VEINTISEIS METROS VEINTICUATRO CENTIMETROS LIMITANDO CON CARRETERA
TRANSISTMICA SE LLEGA AL PUNTO NUMERO ONCE DESDE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE DIECINUEVE
GRADOS TREINTA Y SEIS MINUTOS CUARENTA SEGUNDOS OESTE A UNA DISTANCIA DE VEINTISEIS METROS
VEINTICUATRO CENTIMETROS LIMITANDO CON CARRETERA TRANSISTMICA SE LLEGA AL PUNTO NUMERO
DOCE DESDE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE TRECE GRADOS CUARENTA Y CUATRO MINUTOS CUARENTA
SEGUNDOS OESTE A UNA DISTANCIA DE ONCE METROS CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS LIMITANDO CON
CARRETERA

TRANSISTMICA SE LLEGA AL PUNTO NUMERO TRECE DESDE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE OCHENTA Y
SIETE GRADOS TRECE MINUTOS TREINTA Y CINCO SEGUNDOS ESTE A UNA DISTANCIA DE DOSCIENTOS TREINTA
METROS CERO TRES CENTIMETROS LIMITANDO CON PARCELA A O SEA RESTO
LIBRE DE LA FINCA DE LA CUAL SE SEGREGA SE LLEGA LA PUNTO UNO ORIGINAL DE PARTIDA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

YONG QIANG HOU (CÉDULA N-21-1145) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIRIDA EL 8 DE MAYO DE 2015.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: EF0E0B09-299F-4A86-9054-C92BD9103C1C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 2



Registro Público de Panamá

No.1747812

QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO CONSTA PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 17 DE ABRIL DE 2019 08:27 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

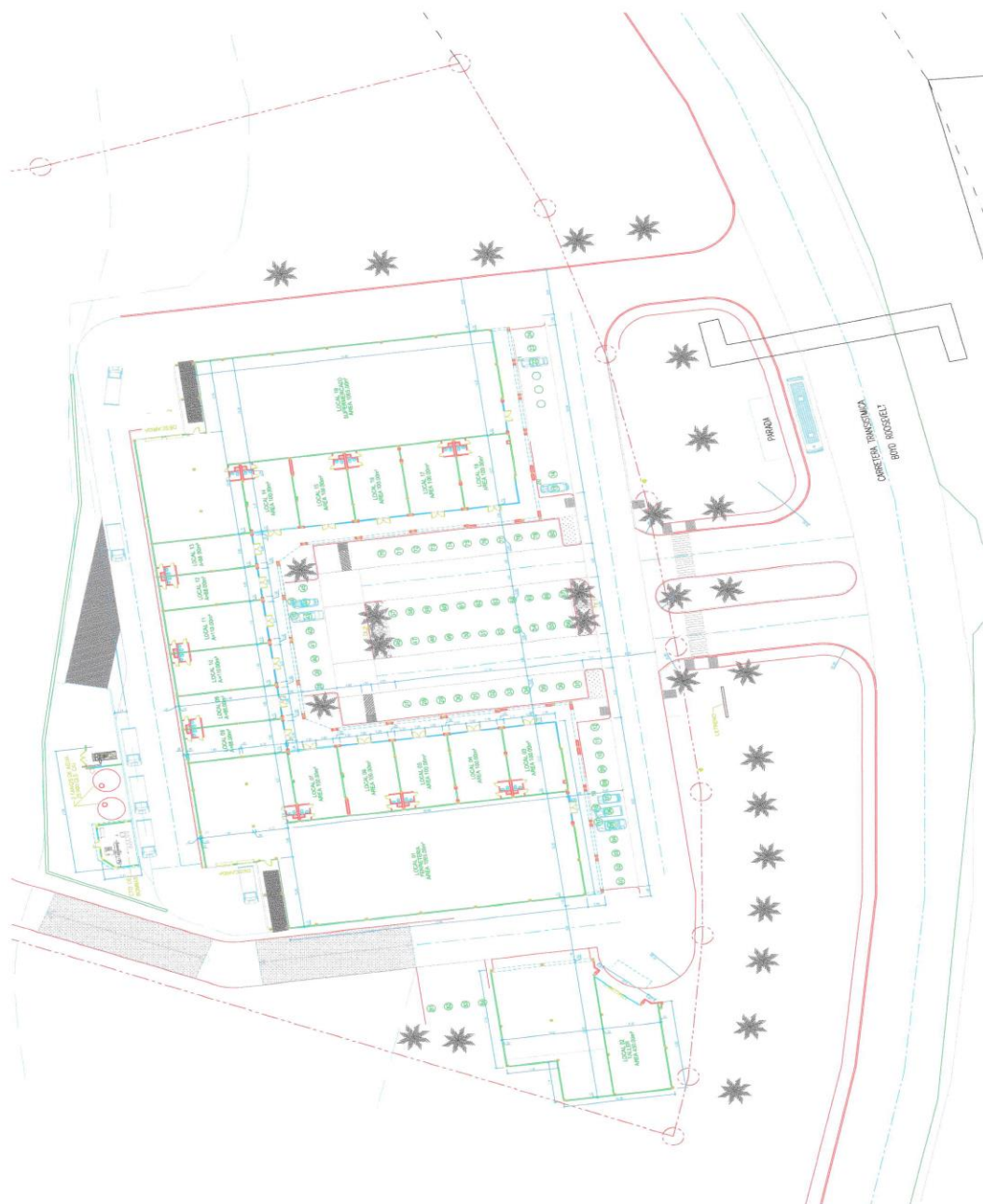
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402146614

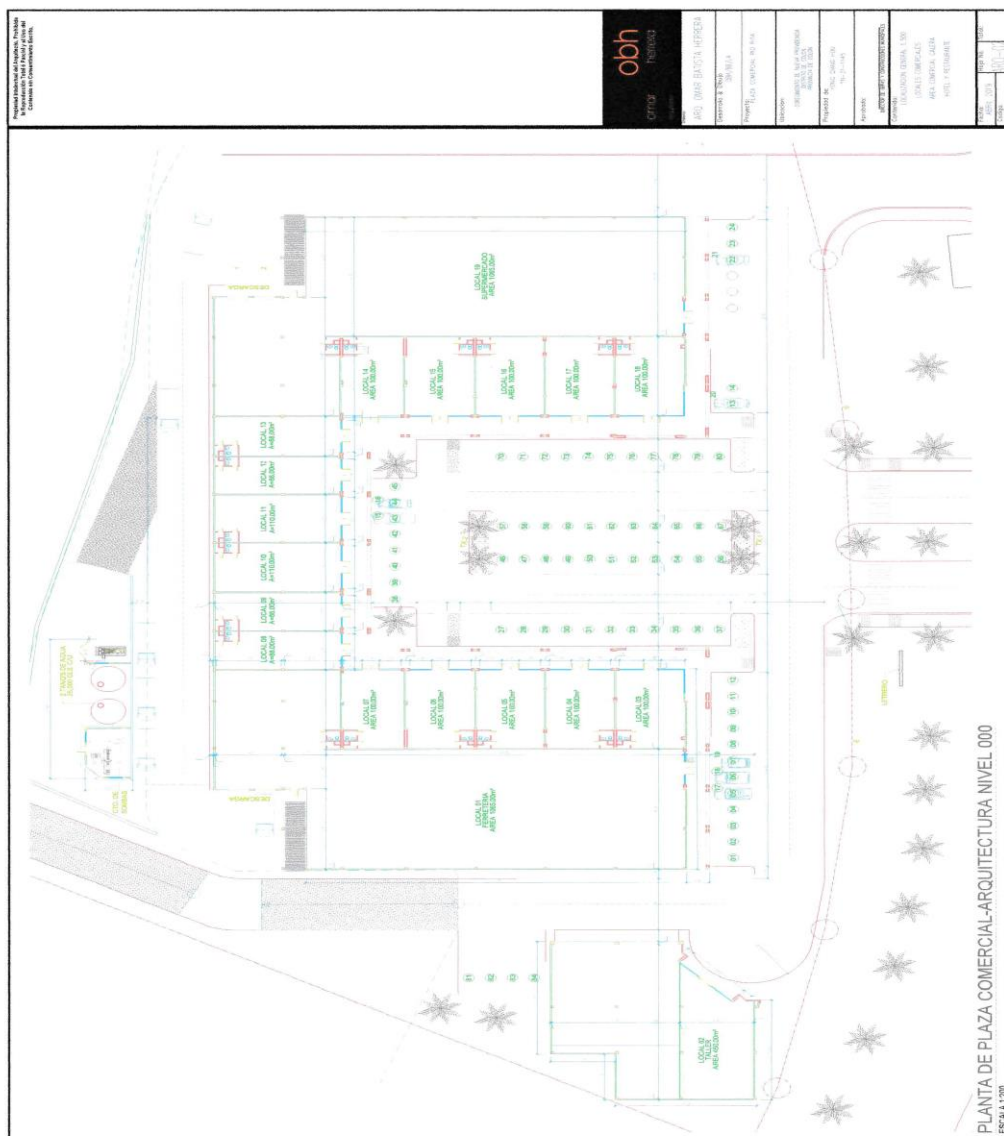


Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: EF0E0B09-299F-4A86-9054-C92BD9103C1C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

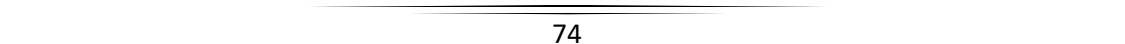
Página: 2 de 2

PLANOS





UBICACIÓN REGIONAL



OTROS



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

MINISTERIO DE AMBIENTE
ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE COLÓN

Sabanitas, Edificio PII Sabanitas, Planta Alta
TEL. 442-8348

Colón, República de Panamá

Colón, 14 de Diciembre de 2017.
DRCL-1680-1412-2017.

SOLICITUD PARA PERMISO DE TALA, POR PARTE DEL SEÑOR YONG
QIAN HOU, EN EL ÁREA DE RÍO RITA NORTE



SEÑOR
YONG QIAN HOU:

Sean nuestras primeras palabras portadora de un cordial saludo, a la vez deseándole éxitos en sus labores diarias.

En respuesta a la solicitud para permiso de tala y limpieza, con fecha de 11 de Diciembre del año en curso en la finca con N° de folio Real 8530(F), con código de ubicación 3008; Dicha finca cuenta con un área de 2 has 5,713.43 m2 y se ubica en el área de Río Rita, Corregimiento de Nueva Providencia, distrito y provincia de Colón.
Por lo que le señalamos lo siguiente:

- De acuerdo a la inspección realizada por funcionaria de la Sección Forestal/AGICH, de esta regional, la misma señala en su informe que la cantidad de árboles que se verán afectados para evitar daños a los peatones y a los vehículos son: 42 árboles.
- La cantidad de árboles hallados en el lugar son: 42 y los mismos se encontraron marcados; además se pudo evidenciar que se encontraron algunos árboles muertos, otros con problemas fitosanitarios y algunos desbarrancados, productos de los fuertes vientos, también algunos árboles se evidencian sus ramas hacia la calle principal, por lo que representa un peligro a los peatones y los vehículos que transitan por el área y las especies hallados son: 23 Flor de mayo, 8 Guarumo colorado, 5 Guabito y mayo blanco 6, para un total de 42 árboles. Dichos árboles se localizan en las coordenadas: 063268-1029400, 0632688-1029420, 0632730-1029384, Canal NAD27.
- Al ser viable el permiso de talas para evitar posibles daños a los peatones y vehículos, adicionales por los problemas fitosanitarios y árboles muertos, etc, consta el pago a través del recibo N° 692326, advirtiéndole por este medio que no podrán pasarse de la cantidad de tala.
- Además deberán sembrar 10 árboles por cada árbol talado; de acuerdo a la ley Forestal, en un sitio asignado por el MiAMBIENTE/Colón.

Atentamente


Licda. Isis del Carmen Gondola
Directora Regional del MiAMBIENTE

Is/Hs/
Archivo/Expediente



ESTADO DE CUENTA

SOLICITUD PARA PERMIOS DE TALA, POR PARTE DEL SEÑOR YONG
QIAN HOU, EN EL ÁREA DE RIO RITA NORTE

14 de Diciembre de 2017

DETALLE	VALOR
Ubicado en la localidad de Río Rita Norte Corregimiento de Nueva Providencia, Distrito y provincia de Colón.	
42 árboles de especies variadas x B/ 5.00	B/. 210.00
Inspección técnica	B/. 30.00
Paz y Salvo	B/. 3.00
TOTAL:	
Son Doscientos Cuarenta y Tres balboas con cero centavos. (00/100)	B/. 243.00
Favor efectuar su pago en Efectivo o Cheque Certificado	

Elaborado por:

Lic. Haydee Segura
Sección Forestal/ AGICH

Téc. Isabel González
Jefa de AGICH VºBº

Lic. Isidoro C. Gondola
Directora Regional del MiAMBIENTE VºBº



REPÚBLICA DE PANAMÁ



Dirección Planificación, Arquitectura e Ingeniería Municipal

Colón, 15 de diciembre del 2016

SEÑOR
YONG QIANG HOU
E. S. M.

ESTIMADO SEÑOR QIANG HOU:

En respuesta a su solicitud de asignación de uso de suelo C-2 (Comercial de Intensidad Alta o Central), para la Finca N° 8530 con código de ubicación 3008 del Registro Público de Panamá, ubicada en el Corregimiento de Nueva Providencia, Distrito y Provincia de Colón, cuya superficies de 2 Hectáreas 5713.43 mts2, de su propiedad, tengo a bien informarle lo siguiente:

- Que el pasado 16 de noviembre del 2016, este Despacho recibió de parte de usted la solicitud formal para la asignación de uso de suelo C-2, para la finca descrita en líneas anteriores.
- El propósito de la asignación tiene el objeto de desarrollar un establecimiento comercial residencial en la Ciudad de Colón, lo cual favorecerá la generación de empleos durante el proceso de edificación y funcionamiento en beneficio de la comunidad, además de ofrecer alternativas de comercio y servicios para la diversificación de la oferta, lo cual no resulta incompatible con la actividades llevadas a cabo en las áreas adyacentes ni con el entorno. Contempla el proyecto la construcción de aceras inexistentes y áreas verdes a la servidumbre vial.
- Existen en la actualidad un número plural de comercios ubicados en el área de la Ciudad de Colón tales como: ferreterías, restaurantes, talleres, estaciones de combustible, entre otros, así como viviendas; las cuales presentan un crecimiento tanto en la densidad de la población como en la ejecución de actividades comerciales que hacen necesario la uniformidad del desarrollo urbano mediante la asignación de un código de uso de suelo que permita impulsar proyectos dentro de los respectivos polígonos que

contribuyan a impulsar más inversiones estatales y privadas, tomando en consideración la accesibilidad de dicha área geográfica y la coexistencia de uso comercial y residencial.

- *Por lo tanto en base a su solicitud el Municipio de Colón, **ASIGNA** el código de uso de suelo **C-2 (Comercial de Intensidad Alta o Central)**, para la Finca N° 8530 con código de ubicación 3008 del Registro Público de Panamá, ubicada en el Corregimiento de Nueva Providencia, Distrito y Provincia de Colón.*
- *El uso asignado, deberá acogerse a todas las regulaciones y normas establecidas bajo el código asignado y cumplir con los requisitos técnicos ambientales, de salud y seguridad exigidos por las instituciones tales como: el Ministerio de Salud, I.D. A. A. N: A.T.T., A.N.A.M., S.I.N.A.P.R. O. C., A.C.P., Ministerio de Obras Públicas y la oficina de Seguridad del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Colón.*

Atentamente,



ING. FEDERICO HERRERA A.
DIRECTOR



REPÚBLICA DE PANAMÁ



Dirección Planificación, Arquitectura e Ingeniería Municipal

SOLICITUD DE APROBACION DE ANTEPROYECTO

Arquitecto
Omar Batista Herrera
Plaza Comercial Río Rita
Colón

Atendiendo a su solicitud numerada 693 en donde somete a nuestro despacho el anteproyecto denominado **CONSTRUCCION DE GALERIA DE ESTACION DE GASOLINA, GALERA Y SUPERMERCADO**, con la siguiente información:

Propietario: YONG QIANG HOU
Corregimiento: Nueva Providencia
Comunidad: Colón
Distrito y Provincia: Colón

Descrito como Construcción total de 10 locales comerciales de 100.00 m2, 2 locales de 110.00 m2, 2 locales de 88.00 m2, 2 locales anclas de 1065.00 m2 cada uno, un taller de 450.00 m2, una estación de gasolina de 2000.00 m2, un área de galerías de 900m2, un supermercado de 1000.00 m2 y un hotel de planta baja y 3 altos de 400m2 por planta con restaurante y área social, para uso comercial.

Habiéndose cumplido con lo pre requisitos y presentando toda la información necesaria para el sometimiento del mismo.

Le informamos que hemos **APROBADO** su solicitud y será vigente a partir del 23 abril de 2019.

atte. 



Ing. Federico J. Herrera A.
Director de Planificación, Arquitectura e Ingeniería Municipal – Distrito de Colón

Nuestro correo: ingenieria@municipiocolon.gob.pa

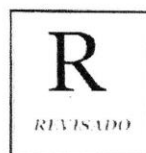


Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá
El Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá es una institución pública
Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios
División de Seguridad y Prevención de Incendios

Panamá, 8 de mayo de 2019.

ANTEPROYECTO No R-61-04-19

Arquitecto:
OMAR HILDEBRANDO BATISTA II.
Presente.



Arquitecto OMAR HILDEBRANDO BATISTA II.:

Tengo a bien informarle sobre la revisión del Anteproyecto No. **R-61-04-19**, Proyecto de desarrollo de la parcela de uso **COMERCIAL**, Proyecto **CONSTRUCCIÓN DE PLAZA COMERCIAL RIO RITA**, Propiedad de **YONG QIANG HOU**, ubicado en el Corregimiento de **NUÉVA PROVIDENCIA**, Distrito de Colón, Provincia de Colón, Correspondiente a la Finca No.8530, Costo del Proyecto B/.3, 500,000.00.

Descripción del Proyecto:

Se trata de la **CONSTRUCCIÓN DE PLAZA COMERCIAL RIO RITA**, que cuentan con:

- **Plaza Comercial:**
 - 80 Estacionamientos
 - Cuarto de bombas
 - 1 Local comerciales de una sola planta, cada con baño y área de venta.
 - 1 Local de taller
 - 1 Supermercado
 - 2 Tanques de agua de 25,000 galones.
 - **Nota:**
 - **ESTE PROYECTO NO LLEVARÁ SISTEMA DE GAS. DE RECONSIDERAR UTILIZAR GAS DEBERÁ SOMETER EL ANTEPROYECTO NUEVAMENTE.**
 - **TODAS LAS MATERIALES, PAREDES INTERNAS Y EXTERNAS DEBERAN SER RETAR DANTES AL FUEGO.**
- A continuación detallamos todos los puntos que su Proyecto debe Cumplir para la Aprobación de Planos de acuerdo a la norma**

1. Diseño del sistema de detección, alarma y notificación de incendios de acuerdo a la norma **NFPA-72**.
2. Presentar en plano detalles de las puertas cortafuego, cumpliendo con el capítulo 12.7.1.2 de la **NFPA 1**.
3. Diseño del sistema Eléctrico de acuerdo al Reglamento de instalaciones Eléctricas (**R.I.E**) **Norma NFPA 70, NEC-2008**, Ediciones en español y anexos conformado por Resolución.

Página 1 de 1
Ant. # R-61-04-19
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA COMERCIAL RIO RITA, Propiedad de YONG QIANG HOU,
CONFECCIONADO POR MO

ANTEPROYECTO BOMBEROS.jpeg

<https://mail.google.com/mail/u/0/>

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REP. DE PANAMA
 Departamento de Tesorería

Oficina Recaudación 120105
 Recibi de YONG GIANG
 SOLICITUD NO. 9890
 BOLETA NO. 97695
 La suma de: CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO BALBOAS

R.U.C. No. 8-NT-1-12761
 CAJA REC. COLÓN

Fecha: 17/04/2019
 Numero: 22316

Código	Descripción	Cant	Vr Unit	Vr Total
1000001	Anteproyectos de Edificaciones	438	1.00	438.00
0	GENÉRICO	0	0.00	0.00
0	GENÉRICO	0	0.00	0.00
0	GENÉRICO	0	0.00	0.00
	Total:			438.00

Turno: 1945

Recibido: 438.00
 Cambio: 0.00

FIRMA Y SELLO: 
 Responsable: PROUT GARAY ZAHIBY JOCELYN

do: PROCESADO zprout 17/04/2019 2:21

ENCUESTAS

YOUNG QIANG HOU
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CAT. I DENOMINADO
PLAZA COMERCIAL RIO RITA

CONSULTA CIUDADANA

Corregimiento Puerto Pilón, Distrito de Colón, provincia de Colón/mayo-2019

Sexo: M ☐ H ☒ Edad: 18-26 ☐ 27-36 ☒ 37-46 ☐ 47-56 ☐ Mayor de 57 ☐

Estimado Sr(a) Encuestado(a), la presente consulta ciudadana, tiene como finalidad principal, recabar su valiosa opinión, como información general a considerar, sobre la Modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado **Plaza Comercial Río Rita**, en su área de influencia directa e indirecta.

Área de encuesta: Río Rita Fecha: 20/5/19

Persona Encuestada: Oscar Bonilla, Cédula: 3-184-327; Contacto: -

ESCOLARIDAD: a) Primaria ☐ b) Secundaria ☐ c) Universitaria ☐ d) Técnica ☒
e) Otra ☐

CUESTIONARIO:

- 1.Cuál es la principal actividad económica que desarrolla usted para sobrevivir.
☒ Independiente ☐ Ama de casa ☐ Técnico ☐ No opina
2. Conoce usted sobre el proyecto Plaza Comercial Río Rita, que es desarrollado en el sector de Río Rita, corregimiento Nueva Providencia, distrito de Colón, provincia de Colón.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
3. Considera usted que el desarrollo del proyecto los beneficia o perjudica la tranquilidad de la zona.
☒ Beneficia ☐ Perjudica ☐ No Sabe ☐ No Opina
- 4.Cuál es su posición frente al desarrollo del proyecto.
☒ A favor ☐ En contra ☐ No respondió ☐ No Opina
- 5.Cuál sería su recomendación al proyecto.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
6. Considera usted que el desarrollo del proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente.
☐ Sí ☒ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
7. Considera usted que el desarrollo del proyecto del futuro proyecto beneficiará a la comunidad.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
8. Considera usted que el desarrollo del proyecto del proyecto lo afectará a usted de alguna forma.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
9. Se oponen usted al desarrollo del proyecto.
☐ Sí ☒ No ☐ No Sabe ☐ No Opina

YOUNG QIANG HOU
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CAT. I DENOMINADO
PLAZA COMERCIAL RIO RITA

CONSULTA CIUDADANA

Corregimiento Puerto Pilón, Distrito de Colón, provincia de Colón/mayo-2019

Sexo: M ☐ H ☒ Edad: 18-26 ☐ 27-36 ☐ 37-46 ☒ 47-56 ☐ Mayor de 57 ☐

Estimado Sr(a) Encuestado(a), la presente consulta ciudadana, tiene como finalidad principal, recabar su valiosa opinión, como información general a considerar, sobre la Modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado **Plaza Comercial Río Rita**, en su área de influencia directa e indirecta.

Área de encuesta: Río Rita Fecha: 20/5/19

Persona Encuestada: Laura Cantoral Cédula: 8-761-2492 Contacto: —

ESCOLARIDAD: a) Primaria ☐ b) Secundaria ☒ c) Universitaria ☐ d) Técnica ☐
e) Otra ☐

CUESTIONARIO:

- 1.Cuál es la principal actividad económica que desarrolla usted para sobrevivir.
☐ Independiente ☒ Ama de casa ☐ Técnico ☐ No opina
2. Conoce usted sobre el proyecto Plaza Comercial Río Rita, que es desarrollado en el sector de Río Rita, corregimiento Nueva Providencia, distrito de Colón, provincia de Colón.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
3. Considera usted que el desarrollo del proyecto los beneficia o perjudica la tranquilidad de la zona.
☒ Beneficia ☐ Perjudica ☐ No Sabe ☐ No Opina
- 4.Cuál es su posición frente al desarrollo del proyecto.
☒ A favor ☐ En contra ☐ No respondió ☐ No Opina
- 5.Cuál sería su recomendación al proyecto.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
6. Considera usted que el desarrollo del proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
7. Considera usted que el desarrollo del proyecto del futuro proyecto beneficiará a la comunidad.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina
8. Considera usted que el desarrollo del proyecto del proyecto lo afectará a usted de alguna forma.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
9. Se oponen usted al desarrollo del proyecto.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina

YOUNG QIANG HOU
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CAT. I DENOMINADO
PLAZA COMERCIAL RIO RITA

CONSULTA CIUDADANA

Corregimiento Puerto Pilón, Distrito de Colón, provincia de Colón/mayo-2019

Sexo: M ☐ H ☒ Edad: 18-26 ☐ 27-36 ☐ 37-46 ☒ 47-56 ☐ Mayor de 57 ☐

Estimado Sr(a) Encuestado(a), la presente consulta ciudadana, tiene como finalidad principal, recabar su valiosa opinión, como información general a considerar, sobre la Modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado **Plaza Comercial Río Rita**, en su área de influencia directa e indirecta.

Área de encuesta: Río Rita Fecha: 20/5/19

Persona Encuestada: Aldo Brunato, Cédula: 3-85-2057; Contacto: -

ESCOLARIDAD: a) Primaria ☐ b) Secundaria ☐ c) Universitaria ☐ d) Técnica ☒
e) Otra ☐

CUESTIONARIO:

- 1.Cuál es la principal actividad económica que desarrolla usted para sobrevivir.
☐ Independiente ☐ Ama de casa ☒ Técnico ☐ No opina
2. Conoce usted sobre el proyecto Plaza Comercial Río Rita, que es desarrollado en el sector de Río Rita, corregimiento Nueva Providencia, distrito de Colón, provincia de Colón.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
3. Considera usted que el desarrollo del proyecto los beneficia o perjudica la tranquilidad de la zona.
☒ Beneficia ☐ Perjudica ☐ No Sabe ☐ No Opina
- 4.Cuál es su posición frente al desarrollo del proyecto.
☒ A favor ☐ En contra ☐ No respondió ☐ No Opina
- 5.Cuál sería su recomendación al proyecto.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
6. Considera usted que el desarrollo del proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente.
☐ Sí ☒ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
7. Considera usted que el desarrollo del proyecto del futuro proyecto beneficiará a la comunidad.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
8. Considera usted que el desarrollo del proyecto del proyecto lo afectará a usted de alguna forma.
☐ Sí ☒ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
9. Se oponen usted al desarrollo del proyecto.
☐ Sí ☒ No ☐ No Sabe ☐ No Opina

YOUNG QIANG HOU
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CAT.I DENOMINADO
PLAZA COMERCIAL RIO RITA

CONSULTA CIUDADANA

Corregimiento Puerto Pilón, Distrito de Colón, provincia de Colón/mayo-2019

Sexo: M ☐ H ☒ Edad: 18-26 ☐ 27-36 ☒ 37-46 ☐ 47-56 ☐ Mayor de 57 ☐

Estimado Sr(a) Encuestado(a), la presente consulta ciudadana, tiene como finalidad principal, recabar su valiosa opinión, como información general a considerar, sobre la Modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado **Plaza Comercial Río Rita**, en su área de influencia directa e indirecta.

Área de encuesta: Río Rita Fecha: 20/5/19

Persona Encuestada: Teodoro Acosta, Cédula: 3-73-106; Contacto: -

ESCOLARIDAD: a) Primaria ☐ b) Secundaria ☐ c) Universitaria ☐ d) Técnica ☒
e) Otra ☐

CUESTIONARIO:

- 1.Cuál es la principal actividad económica que desarrolla usted para sobrevivir.
☐ Independiente ☐ Ama de casa ☒ Técnico ☐ No opina
2. Conoce usted sobre el proyecto Plaza Comercial Río Rita, que es desarrollado en el sector de Río Rita, corregimiento Nueva Providencia, distrito de Colón, provincia de Colón.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
3. Considera usted que el desarrollo del proyecto los beneficia o perjudica la tranquilidad de la zona.
☒ Beneficia ☐ Perjudica ☐ No Sabe ☐ No Opina
- 4.Cuál es su posición frente al desarrollo del proyecto.
☒ A favor ☐ En contra ☐ No respondió ☐ No Opina
- 5.Cuál sería su recomendación al proyecto.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
6. Considera usted que el desarrollo del proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
7. Considera usted que el desarrollo del proyecto del futuro proyecto beneficiará a la comunidad.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina
8. Considera usted que el desarrollo del proyecto del proyecto lo afectará a usted de alguna forma.
☐ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
9. Se oponen usted al desarrollo del proyecto.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina

YOUNG QIANG HOU
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CAT. I DENOMINADO
PLAZA COMERCIAL RIO RITA

CONSULTA CIUDADANA

Corregimiento Puerto Pilón, Distrito de Colón, provincia de Colón/mayo-2019

Sexo: M ☐ H ☒ Edad: 18-26 ☐ 27-36 ☐ 37-46 ☒ 47-56 ☐ Mayor de 57 ☐

Estimado Sr(a) Encuestado(a), la presente consulta ciudadana, tiene como finalidad principal, recabar su valiosa opinión, como información general a considerar, sobre la Modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado **Plaza Comercial Río Rita**, en su área de influencia directa e indirecta.

Área de encuesta: Río Rita Fecha: 20/5/19

Persona Encuestada: Luis Jiménez, Cédula: 3-112-190; Contacto: -

ESCOLARIDAD: a) Primaria ☐ b) Secundaria ☐ c) Universitaria ☐ d) Técnica ☒
e) Otra ☐

CUESTIONARIO:

- 1.Cuál es la principal actividad económica que desarrolla usted para sobrevivir.
☐ Independiente ☐ Ama de casa ☒ Técnico ☐ No opina
2. Conoce usted sobre el proyecto Plaza Comercial Río Rita, que es desarrollado en el sector de Río Rita, corregimiento Nueva Providencia, distrito de Colón, provincia de Colón.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
3. Considera usted que el desarrollo del proyecto los beneficia o perjudica la tranquilidad de la zona.
☒ Beneficia ☐ Perjudica ☐ No Sabe ☐ No Opina
- 4.Cuál es su posición frente al desarrollo del proyecto.
☒ A favor ☐ En contra ☐ No respondió ☐ No Opina
- 5.Cuál sería su recomendación al proyecto.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
6. Considera usted que el desarrollo del proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina
7. Considera usted que el desarrollo del proyecto del futuro proyecto beneficiará a la comunidad.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
8. Considera usted que el desarrollo del proyecto del proyecto lo afectará a usted de alguna forma.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina
9. Se oponen usted al desarrollo del proyecto.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina

YOUNG QIANG HOU
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CAT. I DENOMINADO
PLAZA COMERCIAL RÍO RITA

CONSULTA CIUDADANA

Corregimiento Puerto Pilón, Distrito de Colón, provincia de Colón/mayo-2019

Sexo: M ☐ H ☒ Edad: 18-26 ☐ 27-36 ☐ 37-46 ☒ 47-56 ☐ Mayor de 57 ☐

Estimado Sr(a) Encuestado(a), la presente consulta ciudadana, tiene como finalidad principal, recabar su valiosa opinión, como información general a considerar, sobre la Modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado **Plaza Comercial Río Rita**, en su área de influencia directa e indirecta.

Área de encuesta: Río Rita Fecha: 20/5/19

Persona Encuestada: Pedro Patino, Cédula: -; Contacto: -

ESCOLARIDAD: a) Primaria ☐ b) Secundaria ☐ c) Universitaria ☐ d) Técnica ☐
e) Otra ☐

CUESTIONARIO:

- 1.Cuál es la principal actividad económica que desarrolla usted para sobrevivir.
☒ Independiente ☐ Ama de casa ☐ Técnico ☐ No opina
2. Conoce usted sobre el proyecto Plaza Comercial Río Rita, que es desarrollado en el sector de Río Rita, corregimiento Nueva Providencia, distrito de Colón, provincia de Colón.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
3. Considera usted que el desarrollo del proyecto los beneficia o perjudica la tranquilidad de la zona.
☒ Beneficia ☐ Perjudica ☐ No Sabe ☐ No Opina
4. Cuál es su posición frente al desarrollo del proyecto.
☒ A favor ☐ En contra ☐ No respondió ☐ No Opina
5. Cuál sería su recomendación al proyecto.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
6. Considera usted que el desarrollo del proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina
7. Considera usted que el desarrollo del proyecto del futuro proyecto beneficiará a la comunidad.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
8. Considera usted que el desarrollo del proyecto del proyecto lo afectará a usted de alguna forma.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
9. Se oponen usted al desarrollo del proyecto.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina

YOUNG QIANG HOU
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CAT. I DENOMINADO
PLAZA COMERCIAL RÍO RITA

CONSULTA CIUDADANA

Corregimiento Puerto Pilón, Distrito de Colón, provincia de Colón/mayo-2019

Sexo: M ☐ H ☒ Edad: 18-26 ☐ 27-36 ☐ 37-46 ☒ 47-56 ☐ Mayor de 57 ☐

Estimado Sr(a) Encuestado(a), la presente consulta ciudadana, tiene como finalidad principal, recabar su valiosa opinión, como información general a considerar, sobre la Modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado **Plaza Comercial Río Rita**, en su área de influencia directa e indirecta.

Área de encuesta: Río Rita Fecha: 20/5/19

Persona Encuestada: Nelson Vesloz Cédula: 3-84-1480; Contacto: -

ESCOLARIDAD: a) Primaria ☐ b) Secundaria ☐ c) Universitaria ☐ d) Técnica ☒
e) Otra ☐

CUESTIONARIO:

- 1.Cuál es la principal actividad económica que desarrolla usted para sobrevivir.
☐ Independiente ☐ Ama de casa ☒ Técnico ☐ No opina
2. Conoce usted sobre el proyecto Plaza Comercial Río Rita, que es desarrollado en el sector de Río Rita, corregimiento Nueva Providencia, distrito de Colón, provincia de Colón.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
3. Considera usted que el desarrollo del proyecto los beneficia o perjudica la tranquilidad de la zona.
☐ Beneficia ☐ Perjudica ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
4. Cuál es su posición frente al desarrollo del proyecto.
☒ A favor ☐ En contra ☐ No respondió ☐ No Opina
5. Cuál sería su recomendación al proyecto.
☐ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
6. Considera usted que el desarrollo del proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
7. Considera usted que el desarrollo del proyecto del futuro proyecto beneficiará a la comunidad.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina ☐
8. Considera usted que el desarrollo del proyecto del proyecto lo afectará a usted de alguna forma.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
9. Se oponen usted al desarrollo del proyecto.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina ☐

YOUNG QIANG HOU
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CAT.I DENOMINADO
PLAZA COMERCIAL RIO RITA

CONSULTA CIUDADANA

Corregimiento Puerto Pilón, Distrito de Colón, provincia de Colón/mayo-2019

Sexo: M ☐ H ☒ Edad: 18-26 ☒ 27-36 ☐ 37-46 ☐ 47-56 ☐ Mayor de 57 ☐

Estimado Sr(a) Encuestado(a), la presente consulta ciudadana, tiene como finalidad principal, recabar su valiosa opinión, como información general a considerar, sobre la Modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado **Plaza Comercial Río Rita**, en su área de influencia directa e indirecta.

Área de encuesta: Río Rita Fecha: 20/5/19

Persona Encuestada: Rodrigo Del Cid, Cédula: 3705-2470; Contacto: -

ESCOLARIDAD: a) Primaria ☐ b) Secundaria ☐ c) Universitaria ☐ d) Técnica ☒
e) Otra ☐

CUESTIONARIO:

- 1.Cuál es la principal actividad económica que desarrolla usted para sobrevivir.
☐ Independiente ☐ Ama de casa ☒ Técnico ☐ No opina
2. Conoce usted sobre el proyecto Plaza Comercial Río Rita, que es desarrollado en el sector de Río Rita, corregimiento Nueva Providencia, distrito de Colón, provincia de Colón.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
3. Considera usted que el desarrollo del proyecto los beneficia o perjudica la tranquilidad de la zona.
☒ Beneficia ☐ Perjudica ☐ No Sabe ☐ No Opina
4. Cuál es su posición frente al desarrollo del proyecto.
☒ A favor ☐ En contra ☐ No respondió ☐ No Opina
5. Cuál sería su recomendación al proyecto.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
6. Considera usted que el desarrollo del proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina
7. Considera usted que el desarrollo del proyecto del futuro proyecto beneficiará a la comunidad.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
8. Considera usted que el desarrollo del proyecto del proyecto lo afectará a usted de alguna forma.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina
9. Se oponen usted al desarrollo del proyecto.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina

YOUNG QIANG HOU
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CAT.I DENOMINADO
PLAZA COMERCIAL RIO RITA

CONSULTA CIUDADANA

Corregimiento Puerto Pilón, Distrito de Colón, provincia de Colón/mayo-2019

Sexo: M ☐ H ☒ Edad: 18-26 ☒ 27-36 ☐ 37-46 ☐ 47-56 ☐ Mayor de 57 ☐

Estimado Sr(a) Encuestado(a), la presente consulta ciudadana, tiene como finalidad principal, recabar su valiosa opinión, como información general a considerar, sobre la Modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado **Plaza Comercial Río Rita**, en su área de influencia directa e indirecta.

Área de encuesta: Río Rita Fecha: 20/5/19

Persona Encuestada: Gasper Juan, Cédula: 3-708-327, Contacto: -

ESCOLARIDAD: a) Primaria ☐ b) Secundaria ☐ c) Universitaria ☐ d) Técnica ☒
e) Otra ☐

CUESTIONARIO:

- 1.Cuál es la principal actividad económica que desarrolla usted para sobrevivir.
☐ Independiente ☐ Ama de casa ☒ Técnico ☐ No opina
2. Conoce usted sobre el proyecto Plaza Comercial Río Rita, que es desarrollado en el sector de Río Rita, corregimiento Nueva Providencia, distrito de Colón, provincia de Colón.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
3. Considera usted que el desarrollo del proyecto los beneficia o perjudica la tranquilidad de la zona.
☒ Beneficia ☐ Perjudica ☐ No Sabe ☐ No Opina
- 4.Cuál es su posición frente al desarrollo del proyecto.
☒ A favor ☐ En contra ☐ No respondió ☐ No Opina
- 5.Cuál sería su recomendación al proyecto.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
6. Considera usted que el desarrollo del proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina
7. Considera usted que el desarrollo del proyecto del futuro proyecto beneficiará a la comunidad.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
8. Considera usted que el desarrollo del proyecto del proyecto lo afectará a usted de alguna forma.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina
9. Se oponen usted al desarrollo del proyecto.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina

YOUNG QIANG HOU
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CAT. I DENOMINADO
PLAZA COMERCIAL RÍO RITA

CONSULTA CIUDADANA

Corregimiento Puerto Pilón, Distrito de Colón, provincia de Colón/mayo-2019

Sexo: M ☐ H ☐ Edad: 18-26 ☐ 27-36 ☐ 37-46 ☒ 47-56 ☐ Mayor de 57 ☐

Estimado Sr(a) Encuestado(a), la presente consulta ciudadana, tiene como finalidad principal, recabar su valiosa opinión, como información general a considerar, sobre la Modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado **Plaza Comercial Río Rita**, en su área de influencia directa e indirecta.

Área de encuesta: Río Rita Fecha: 2015/19

Persona Encuestada: Orlando Lopez Cédula: 3-149-992 Contacto: -

ESCOLARIDAD: a) Primaria ☐ b) Secundaria ☐ c) Universitaria ☐ d) Técnica ☒
e) Otra ☐

CUESTIONARIO:

- 1.Cuál es la principal actividad económica que desarrolla usted para sobrevivir.
☐ Independiente ☐ Ama de casa ☒ Técnico ☐ No opina
2. Conoce usted sobre el proyecto Plaza Comercial Río Rita, que es desarrollado en el sector de Río Rita, corregimiento Nueva Providencia, distrito de Colón, provincia de Colón.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina ☐
3. Considera usted que el desarrollo del proyecto los beneficia o perjudica la tranquilidad de la zona.
☒ Beneficia ☐ Perjudica ☐ No Sabe ☐ No Opina
4. Cuál es su posición frente al desarrollo del proyecto.
☐ A favor ☐ En contra ☐ No respondió ☐ No Opina
5. Cuál sería su recomendación al proyecto.
☐ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
6. Considera usted que el desarrollo del proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina
7. Considera usted que el desarrollo del proyecto del futuro proyecto beneficiará a la comunidad.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
8. Considera usted que el desarrollo del proyecto del proyecto lo afectará a usted de alguna forma.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina
9. Se oponen usted al desarrollo del proyecto.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina

YOUNG QIANG HOU
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CAT. I DENOMINADO
PLAZA COMERCIAL RIO RITA

CONSULTA CIUDADANA

Corregimiento Puerto Pilón, Distrito de Colón, provincia de Colón/mayo-2019

Sexo: M ☐ H ☒ Edad: 18-26 ☐ 27-36 ☐ 37-46 ☒ 47-56 ☐ Mayor de 57 ☐

Estimado Sr(a) Encuestado(a), la presente consulta ciudadana, tiene como finalidad principal, recabar su valiosa opinión, como información general a considerar, sobre la Modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado **Plaza Comercial Río Rita**, en su área de influencia directa e indirecta.

Área de encuesta: Río Rita Fecha: 20/5/19

Persona Encuestada: Zaida Aspillá, Cédula: 3-711-435; Contacto: -

ESCOLARIDAD: a) Primaria ☒ b) Secundaria ☐ c) Universitaria ☐ d) Técnica ☐
e) Otra ☐

CUESTIONARIO:

1. Cuál es la principal actividad económica que desarrolla usted para sobrevivir.
☒ Independiente ☐ Ama de casa ☐ Técnico ☐ No opina
2. Conoce usted sobre el proyecto Plaza Comercial Río Rita, que es desarrollado en el sector de Río Rita, corregimiento Nueva Providencia, distrito de Colón, provincia de Colón.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
3. Considera usted que el desarrollo del proyecto los beneficia o perjudica la tranquilidad de la zona.
☒ Beneficia ☐ Perjudica ☐ No Sabe ☐ No Opina
4. Cuál es su posición frente al desarrollo del proyecto.
☒ A favor ☐ En contra ☐ No respondió ☐ No Opina
5. Cuál sería su recomendación al proyecto.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
6. Considera usted que el desarrollo del proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina
7. Considera usted que el desarrollo del proyecto del futuro proyecto beneficiará a la comunidad.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
8. Considera usted que el desarrollo del proyecto del proyecto lo afectará a usted de alguna forma.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina
9. Se oponen usted al desarrollo del proyecto.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina

YOUNG QIANG HOU
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CAT. I DENOMINADO
PLAZA COMERCIAL RIO RITA

CONSULTA CIUDADANA

Corregimiento Puerto Pilón, Distrito de Colón, provincia de Colón/mayo-2019

Sexo: M ☒ H ☐ Edad: 18-26 ☐ 27-36 ☐ 37-46 ☒ 47-56 ☐ Mayor de 57 ☐

Estimado Sr(a) Encuestado(a), la presente consulta ciudadana, tiene como finalidad principal, recabar su valiosa opinión, como información general a considerar, sobre la Modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado **Plaza Comercial Río Rita**, en su área de influencia directa e indirecta.

Área de encuesta: Río Rita

Fecha: 20 mayo 2019

Persona Encuestada: Ulises Aguirre, Cédula: 3-704-722; Contacto: -

ESCOLARIDAD: a) Primaria ☐ b) Secundaria ☒ c) Universitaria ☐ d) Técnica ☐
e) Otra ☐

CUESTIONARIO:

- 1.Cuál es la principal actividad económica que desarrolla usted para sobrevivir.
☒ Independiente ☐ Ama de casa ☐ Técnico ☐ No opina
2. Conoce usted sobre el proyecto Plaza Comercial Río Rita, que es desarrollado en el sector de Río Rita, corregimiento Nueva Providencia, distrito de Colón, provincia de Colón.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
3. Considera usted que el desarrollo del proyecto los beneficia o perjudica la tranquilidad de la zona.
☒ Beneficia ☐ Perjudica ☐ No Sabe ☐ No Opina
- 4.Cuál es su posición frente al desarrollo del proyecto.
☒ A favor ☐ En contra ☐ No respondió ☐ No Opina
- 5.Cuál sería su recomendación al proyecto.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
6. Considera usted que el desarrollo del proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina
7. Considera usted que el desarrollo del proyecto del futuro proyecto beneficiará a la comunidad.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
8. Considera usted que el desarrollo del proyecto del proyecto lo afectará a usted de alguna forma.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina
9. Se oponen usted al desarrollo del proyecto.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina

YOUNG QIANG HOU
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CAT. I DENOMINADO
PLAZA COMERCIAL RÍO RITA

CONSULTA CIUDADANA

Corregimiento Puerto Pílon, Distrito de Colón, provincia de Colón/mayo-2019

Sexo: M ☒ H ☐ Edad: 18-26 ☐ 27-36 ☐ 37-46 ☐ 47-56 ☒ Mayor de 57 ☐

Estimado Sr(a) Encuestado(a), la presente consulta ciudadana, tiene como finalidad principal, recabar su valiosa opinión, como información general a considerar, sobre la Modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado **Plaza Comercial Río Rita**, en su área de influencia directa e indirecta.

Área de encuesta: Río Rita Fecha: 20/5/19

Persona Encuestada: Tomás Cebello Cédula: 3-78-590; Contacto: -

ESCOLARIDAD: a) Primaria ☐ b) Secundaria ☐ c) Universitaria ☐ d) Técnica ☒
e) Otra ☐

CUESTIONARIO:

- 1.Cuál es la principal actividad económica que desarrolla usted para sobrevivir.
☒ Independiente ☐ Ama de casa ☐ Técnico ☐ No opina
2. Conoce usted sobre el proyecto Plaza Comercial Río Rita, que es desarrollado en el sector de Río Rita, corregimiento Nueva Providencia, distrito de Colón, provincia de Colón.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
3. Considera usted que el desarrollo del proyecto los beneficia o perjudica la tranquilidad de la zona.
☒ Beneficia ☐ Perjudica ☐ No Sabe ☐ No Opina
- 4.Cuál es su posición frente al desarrollo del proyecto.
☒ A favor ☐ En contra ☐ No respondió ☐ No Opina
- 5.Cuál sería su recomendación al proyecto.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
6. Considera usted que el desarrollo del proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente.
☐ Sí ☒ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
7. Considera usted que el desarrollo del proyecto del futuro proyecto beneficiará a la comunidad.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
8. Considera usted que el desarrollo del proyecto del proyecto lo afectará a usted de alguna forma.
☐ Sí ☒ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
9. Se oponen usted al desarrollo del proyecto.
☐ Sí ☒ No ☐ No Sabe ☐ No Opina

YOUNG QIANG HOU
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CAT. I DENOMINADO
PLAZA COMERCIAL RIO RITA

CONSULTA CIUDADANA

Corregimiento Puerto Pilón, Distrito de Colón, provincia de Colón/mayo-2019

Sexo: M ☒ H ☐ Edad: 18-26 ☐ 27-36 ☐ 37-46 ☐ 47-56 ☐ Mayor de 57 ☒

Estimado Sr(a) Encuestado(a), la presente consulta ciudadana, tiene como finalidad principal, recabar su valiosa opinión, como información general a considerar, sobre la Modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado **Plaza Comercial Río Rita**, en su área de influencia directa e indirecta.

Área de encuesta: Río Rita Fecha: 20/5/19

Persona Encuestada: Bladis Forero Cédula: -; Contacto: -

ESCOLARIDAD: a) Primaria ☐ b) Secundaria ☐ c) Universitaria ☐ d) Técnica ☐
e) Otra ☒

CUESTIONARIO:

- 1.Cuál es la principal actividad económica que desarrolla usted para sobrevivir.
☒ Independiente ☐ Ama de casa ☐ Técnico ☐ No opina
2. Conoce usted sobre el proyecto Plaza Comercial Río Rita, que es desarrollado en el sector de Río Rita, corregimiento Nueva Providencia, distrito de Colón, provincia de Colón.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
3. Considera usted que el desarrollo del proyecto los beneficia o perjudica la tranquilidad de la zona.
☒ Beneficia ☐ Perjudica ☐ No Sabe ☐ No Opina
4. Cuál es su posición frente al desarrollo del proyecto.
☒ A favor ☐ En contra ☐ No respondió ☐ No Opina
5. Cuál sería su recomendación al proyecto.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
6. Considera usted que el desarrollo del proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina
7. Considera usted que el desarrollo del proyecto del futuro proyecto beneficiará a la comunidad.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
8. Considera usted que el desarrollo del proyecto del proyecto lo afectará a usted de alguna forma.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina
9. Se oponen usted al desarrollo del proyecto.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina

YOUNG QIANG HOU
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CAT. I DENOMINADO
PLAZA COMERCIAL RÍO RITA

CONSULTA CIUDADANA

Corregimiento Puerto Pilón, Distrito de Colón, provincia de Colón/mayo-2019

Sexo: M ☒ H ☐ Edad: 18-26 ☐ 27-36 ☐ 37-46 ☒ 47-56 ☐ Mayor de 57 ☐

Estimado Sr(a) Encuestado(a), la presente consulta ciudadana, tiene como finalidad principal, recabar su valiosa opinión, como información general a considerar, sobre la Modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado **Plaza Comercial Río Rita**, en su área de influencia directa e indirecta.

Área de encuesta: Río Rita Fecha: 20/5/19

Persona Encuestada: Sandra Aguillo, Cédula: 8-427-625, Contacto: -

ESCOLARIDAD: a) Primaria ☐ b) Secundaria ☒ c) Universitaria ☐ d) Técnica ☐
e) Otra ☐

CUESTIONARIO:

- 1.Cuál es la principal actividad económica que desarrolla usted para sobrevivir.
☒ Independiente ☐ Ama de casa ☐ Técnico ☐ No opina
2. Conoce usted sobre el proyecto Plaza Comercial Río Rita, que es desarrollado en el sector de Río Rita, corregimiento Nueva Providencia, distrito de Colón, provincia de Colón.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
3. Considera usted que el desarrollo del proyecto los beneficia o perjudica la tranquilidad de la zona.
☒ Beneficia ☐ Perjudica ☐ No Sabe ☐ No Opina
- 4.Cuál es su posición frente al desarrollo del proyecto.
☒ A favor ☐ En contra ☐ No respondió ☐ No Opina
- 5.Cuál sería su recomendación al proyecto.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
6. Considera usted que el desarrollo del proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
7. Considera usted que el desarrollo del proyecto del futuro proyecto beneficiará a la comunidad.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina
8. Considera usted que el desarrollo del proyecto del proyecto lo afectará a usted de alguna forma.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
9. Se oponen usted al desarrollo del proyecto.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina

YOUNG QIANG HOU
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CAT. I DENOMINADO
PLAZA COMERCIAL RIO RITA

CONSULTA CIUDADANA

Corregimiento Puerto Pílon, Distrito de Colón, provincia de Colón/mayo-2019

Sexo: M ☒ H ☐ Edad: 18-26 ☐ 27-36 ☐ 37-46 ☒ 47-56 ☐ Mayor de 57 ☐

Estimado Sr(a) Encuestado(a), la presente consulta ciudadana, tiene como finalidad principal, recabar su valiosa opinión, como información general a considerar, sobre la Modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado **Plaza Comercial Río Rita**, en su área de influencia directa e indirecta.

Área de encuesta: Río Rita Fecha: 20/5/19

Persona Encuestada: Luis Torra, Cédula: 8-427-967; Contacto: -

ESCOLARIDAD: a) Primaria ☐ b) Secundaria ☐ c) Universitaria ☐ d) Técnica ☒
e) Otra ☐

CUESTIONARIO:

- 1.Cuál es la principal actividad económica que desarrolla usted para sobrevivir.
☒ Independiente ☐ Ama de casa ☐ Técnico ☐ No opina
2. Conoce usted sobre el proyecto Plaza Comercial Río Rita, que es desarrollado en el sector de Río Rita, corregimiento Nueva Providencia, distrito de Colón, provincia de Colón.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
3. Considera usted que el desarrollo del proyecto los beneficia o perjudica la tranquilidad de la zona.
☒ Beneficia ☐ Perjudica ☐ No Sabe ☐ No Opina
- 4.Cuál es su posición frente al desarrollo del proyecto.
☒ A favor ☐ En contra ☐ No respondió ☐ No Opina
- 5.Cuál sería su recomendación al proyecto.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
6. Considera usted que el desarrollo del proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina
7. Considera usted que el desarrollo del proyecto del futuro proyecto beneficiará a la comunidad.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina
8. Considera usted que el desarrollo del proyecto del proyecto lo afectará a usted de alguna forma.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
9. Se oponen usted al desarrollo del proyecto.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina

YOUNG QIANG HOU
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CAT. I DENOMINADO
PLAZA COMERCIAL RÍO RITA

CONSULTA CIUDADANA

Corregimiento Puerto Pilón, Distrito de Colón, provincia de Colón/mayo-2019

Sexo: M ☒ H ☐ Edad: 18-26 ☐ 27-36 ☐ 37-46 ☒ 47-56 ☐ Mayor de 57 ☐

Estimado Sr(a) Encuestado(a), la presente consulta ciudadana, tiene como finalidad principal, recabar su valiosa opinión, como información general a considerar, sobre la Modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado **Plaza Comercial Río Rita**, en su área de influencia directa e indirecta.

Área de encuesta: Río Rita Fecha: 20/5/19

Persona Encuestada: Rafael Pala, Cédula: 3-722-565; Contacto: —

ESCOLARIDAD: a) Primaria ☒ b) Secundaria ☐ c) Universitaria ☐ d) Técnica ☐
e) Otra ☒

CUESTIONARIO:

- 1.Cuál es la principal actividad económica que desarrolla usted para sobrevivir.
☐ Independiente ☒ Ama de casa ☐ Técnico ☐ No opina
2. Conoce usted sobre el proyecto Plaza Comercial Río Rita, que es desarrollado en el sector de Río Rita, corregimiento Nueva Providencia, distrito de Colón, provincia de Colón.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
3. Considera usted que el desarrollo del proyecto los beneficia o perjudica la tranquilidad de la zona.
☐ Beneficia ☒ Perjudica ☐ No Sabe ☐ No Opina
- 4.Cuál es su posición frente al desarrollo del proyecto.
☐ A favor ☒ En contra ☐ No respondió ☐ No Opina
- 5.Cuál sería su recomendación al proyecto.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
6. Considera usted que el desarrollo del proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
7. Considera usted que el desarrollo del proyecto del futuro proyecto beneficiará a la comunidad.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina
8. Considera usted que el desarrollo del proyecto del proyecto lo afectará a usted de alguna forma.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
9. Se oponen usted al desarrollo del proyecto.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina

YOUNG QIANG HOU
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CAT. I DENOMINADO
PLAZA COMERCIAL RIO RITA

CONSULTA CIUDADANA

Corregimiento Puerto Pilón, Distrito de Colón, provincia de Colón/mayo-2019

Sexo: M ☒ H ☐ Edad: 18-26 ☐ 27-36 ☐ 37-46 ☒ 47-56 ☐ Mayor de 57 ☐

Estimado Sr(a) Encuestado(a), la presente consulta ciudadana, tiene como finalidad principal, recabar su valiosa opinión, como información general a considerar, sobre la Modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado **Plaza Comercial Río Rita**, en su área de influencia directa e indirecta.

Área de encuesta: Río Rita Fecha: 20/5/19

Persona Encuestada: Zamaya Ortiz, Cédula: 7-11-2248; Contacto: -

ESCOLARIDAD: a) Primaria ☐ b) Secundaria ☒ c) Universitaria ☐ d) Técnica ☐
e) Otra ☐

CUESTIONARIO:

- 1.Cuál es la principal actividad económica que desarrolla usted para sobrevivir.
☐ Independiente ☒ Ama de casa ☐ Técnico ☐ No opina
2. Conoce usted sobre el proyecto Plaza Comercial Río Rita, que es desarrollado en el sector de Río Rita, corregimiento Nueva Providencia, distrito de Colón, provincia de Colón.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
3. Considera usted que el desarrollo del proyecto los beneficia o perjudica la tranquilidad de la zona.
☒ Beneficia ☐ Perjudica ☐ No Sabe ☐ No Opina
- 4.Cuál es su posición frente al desarrollo del proyecto.
☒ A favor ☐ En contra ☐ No respondió ☐ No Opina
- 5.Cuál sería su recomendación al proyecto.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
6. Considera usted que el desarrollo del proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina
7. Considera usted que el desarrollo del proyecto del futuro proyecto beneficiará a la comunidad.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
8. Considera usted que el desarrollo del proyecto del proyecto lo afectará a usted de alguna forma.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina
9. Se oponen usted al desarrollo del proyecto.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina

YOUNG QIANG HOU
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CAT. I DENOMINADO
PLAZA COMERCIAL RIO RITA

CONSULTA CIUDADANA

Corregimiento Puerto Pilón, Distrito de Colón, provincia de Colón/mayo-2019

Sexo: M ☐ H ☒ Edad: 18-26 ☐ 27-36 ☐ 37-46 ☐ 47-56 ☐ Mayor de 57 ☒

Estimado Sr(a) Encuestado(a), la presente consulta ciudadana, tiene como finalidad principal, recabar su valiosa opinión, como información general a considerar, sobre la Modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado **Plaza Comercial Río Rita**, en su área de influencia directa e indirecta.

Área de encuesta: Río Rita Fecha: 20/5/19

Persona Encuestada: Alfonso Quintana, Cédula: 8-144-443; Contacto: -

ESCOLARIDAD: a) Primaria ☒ b) Secundaria ☐ c) Universitaria ☐ d) Técnica ☐
e) Otra ☐

CUESTIONARIO:

- 1.Cuál es la principal actividad económica que desarrolla usted para sobrevivir.
☒ Independiente ☐ Ama de casa ☐ Técnico ☐ No opina
2. Conoce usted sobre el proyecto Plaza Comercial Río Rita, que es desarrollado en el sector de Río Rita, corregimiento Nueva Providencia, distrito de Colón, provincia de Colón.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
3. Considera usted que el desarrollo del proyecto los beneficia o perjudica la tranquilidad de la zona.
☒ Beneficia ☐ Perjudica ☐ No Sabe ☐ No Opina
- 4.Cuál es su posición frente al desarrollo del proyecto.
☒ A favor ☐ En contra ☐ No respondió ☐ No Opina
- 5.Cuál sería su recomendación al proyecto.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
6. Considera usted que el desarrollo del proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina
7. Considera usted que el desarrollo del proyecto del futuro proyecto beneficiará a la comunidad.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
8. Considera usted que el desarrollo del proyecto del proyecto lo afectará a usted de alguna forma.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
9. Se oponen usted al desarrollo del proyecto.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina

YOUNG QIANG HOU
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CAT.I DENOMINADO
PLAZA COMERCIAL RIO RITA

CONSULTA CIUDADANA

Corregimiento Puerto Pílon, Distrito de Colón, provincia de Colón/mayo-2019

Sexo: M ☒ H ☐ Edad: 18-26 ☐ 27-36 ☒ 37-46 ☐ 47-56 ☐ Mayor de 57 ☐

Estimado Sr(a) Encuestado(a), la presente consulta ciudadana, tiene como finalidad principal, recabar su valiosa opinión, como información general a considerar, sobre la Modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado **Plaza Comercial Río Rita**, en su área de influencia directa e indirecta.

Área de encuesta: Río Rita Fecha: 20/5/19

Persona Encuestada: Nueva Providencia, Cédula: 3-702-543; Contacto: 7

ESCOLARIDAD: a) Primaria ☐ b) Secundaria ☐ c) Universitaria ☒ d) Técnica ☐
e) Otra ☐

CUESTIONARIO:

- 1.Cuál es la principal actividad económica que desarrolla usted para sobrevivir.
☒ Independiente ☐ Ama de casa ☐ Técnico ☐ No opina
2. Conoce usted sobre el proyecto Plaza Comercial Río Rita, que es desarrollado en el sector de Río Rita, corregimiento Nueva Providencia, distrito de Colón, provincia de Colón.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
3. Considera usted que el desarrollo del proyecto los beneficia o perjudica la tranquilidad de la zona.
☒ Beneficia ☐ Perjudica ☐ No Sabe ☐ No Opina
- 4.Cuál es su posición frente al desarrollo del proyecto.
☒ A favor ☐ En contra ☐ No respondió ☐ No Opina
- 5.Cuál sería su recomendación al proyecto.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
6. Considera usted que el desarrollo del proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina
7. Considera usted que el desarrollo del proyecto del futuro proyecto beneficiará a la comunidad.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina
8. Considera usted que el desarrollo del proyecto del proyecto lo afectará a usted de alguna forma.
☐ Sí ☐ No ☒ No Sabe ☐ No Opina
9. Se oponen usted al desarrollo del proyecto.
☒ Sí ☐ No ☐ No Sabe ☐ No Opina

RECIBO DE PAGO Y PAZ Y SALVO



Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.
3022566

Información General

Hemos Recibido De	YONG QIANG HOU / N-21-1145	Fecha del Recibo	4/6/2019
Administración Regional	Dirección Regional MIAMBIENTE Colón	Guía / P. Aprob.	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería	Tipo de Cliente	Contado
Efectivo / Cheque		No. de Cheque	
	Efectivo		B/. 353.00
La Suma De	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

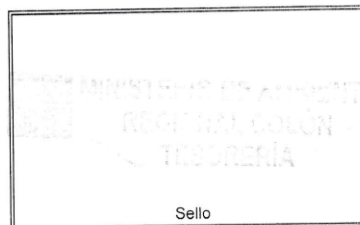
Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

ES.IA.CAT.1

Día	Mes	Año	Hora
04	06	2019	01:57:11 PM

Firma**Nombre del Cajero** Pablo Molinar**Sello****IMP 1**



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
N° 162754

Fecha de Emisión:

04	06	2019
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

04	07	2019
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

QUIANG HOU, YONG

Con cédula de identidad personal n°

N-21-1145

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado _____

Director Regional